



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLIV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 87 (fascículo 2)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 2025

SESIÓN VESPERTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión del proyecto de ley de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. [11L/1000-0006]
2. Debate y votación de la enmienda a la totalidad del proyecto de ley de Control Ambiental. [11L/1000-0007]
3. Debate y votación de la moción N.^º 147, subsiguiente a la interpellación N.^º 11L/4100-0297, relativa a situación de los informes financieros comparados de las diferentes alternativas de financiación del proyecto del puente y carretera entre Requejada y Suances, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0147]
4. Debate y votación de la moción N.^º 148, subsiguiente a la interpellación N.^º 11L/4100-0293, relativa a planes y calendario para abandonar la exclusión ideológica de la energía nuclear en su planificación y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0148]
5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 335, relativa a establecimiento de una ayuda directa a la compra de vivienda ya construida destinada a ciudadanos y familias con dificultades para acceder al mercado inmobiliario y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0335]
6. Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 336, relativa a promover la elaboración e implantación de planes educativos en los centros escolares con el objetivo de dar a conocer el papel esencial de la agricultura, la ganadería, la pesca y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0336]
7. Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 340, relativa a suspensión de la obligatoriedad de las balizas V16 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0340]
8. Interpelación N.^º 300, relativa a actuaciones ante los cierres de los Parques de Bomberos y situación en la que se encuentran las plantillas de bomberos del SEMCA, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0300]
9. Interpelación N.^º 301, relativa a cómo se está gestionando el impacto asistencial que está provocando la huelga de médicos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0301]
10. Pregunta N.^º 1375, relativa a si se ha elaborado un informe que cuantifique cuántos empleos se perderán en el Besaya y Trasmiera si se cumple la hoja de ruta de despidos alemana, presentada por D.^a Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1375]

11. Pregunta N.º 1376, relativa a medidas específicas para la industria auxiliar del automóvil de cara a evitar que empresas solventes y tecnológicamente punteras cierren por asfixia financiera coyuntural, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1376]
12. Pregunta N.º 1377, relativa a motivo por el que no se cumple con la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1377]
13. Pregunta N.º 1378, relativa a motivo por el que no se cumple con la Ley 8/2021, de 17 de noviembre, de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria mientras está suspendida su derogación por el Tribunal Constitucional, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1378]
14. Pregunta N.º 1381, relativa a planes para el matadero de Liébana-Peñaarrubia, en Tama, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1381]
15. Pregunta N.º 1382, relativa a fecha prevista para la apertura del matadero de Liébana-Peñaarrubia, en Tama, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1382]
16. Pregunta N.º 1383, relativa a modelo de gestión que se pretende llevar a cabo en el matadero de Liébana-Peñaarrubia, en Tama, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1383]
17. Pregunta N.º 1386, relativa a previsiones que tiene la Consejería de Salud para reforzar la plantilla de médicos y garantizar la atención médica continuada en los consultorios de Molledo y Bárcena de Pie de Concha, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1386]

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 3

(Se reanuda la sesión a las diecisésis horas)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes, reanudamos la sesión.

El punto tercero ha sido retirado, por lo que ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 148, subsiguiente a la interpelación número 293, relativa a planes y calendario para abordar la exclusión ideológica de la energía nuclear en su planificación y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PEREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes. Damos comienzo a la sesión de tarde con la moción relativa a las centrales nucleares, consejero, pero voy a empezar diciendo que esta intervención y esto no nos lo han hecho en bambú porque mire que ustedes hoy, miren que ustedes, el Partido Popular hoy todo el tiempo hoy con bambú, estás es *made in Cantabria* ¿de acuerdo? para Cantabria, para los cántabros para Cantabria y lógicamente para toda España.

Decirle, señoría, que no sé por qué hoy están los del Partido Popular, arremetiendo totalmente contra VOX y el Partido Socialista igual, pues no sé por qué no les veo nada contentos a ustedes y así o porque ha sido por las elecciones en Extremadura, ya lo sé yo también me habría pasado lo mismo que a ustedes si hubiéramos tenido la misma, la misma, el mismo número de votos, porque la pérdida de 11.000 votos.

Pero, mire, estamos contentísimos por otra parte, tenemos que estar todos muy contentos porque empiezan, empezamos ya y se empieza ya a la caída del sanchismo, se ha notado ahí así que yo creo que por eso estaban arremetiendo tanto esta mañana contra él, contra VOX, pero bueno, empezamos.

Nos toca hoy defender la moción subsiguiente a la interpelación de la semana pasada relativa al futuro energético de Cantabria a través de los micros reactores nucleares o los SMR.

Decir que la una moción que no trata sobre el pasado, sino sobre la supervivencia futura de Cantabria como potencia industrial, una moción que nace de la realidad, no de la ideología, nace de la física y la economía, no del dogma y la pancarta.

La semana pasada durante la interpelación al consejero de industria quedó patente una realidad incómoda que algunos en esta Cámara se niegan a admitir. Cantabria padece una vulnerabilidad energética, crítica sencillamente porque vivimos en una región que importa más del 60 por ciento de la electricidad que consume.

Señorías como se suele decir. Vivimos de prestado energéticamente hablando, aunque al consejero no niegue la mayor, una situación de dependencia que se ha hecho más potente debido al tremendo desafío y oportunidad que supone el proyecto Altamira para nuestra región.

Ha sido este megaproyecto, el que ha hecho aflorar la grave situación del suministro eléctrico por lo que pasa en nuestra comunidad.

Se lo dije la semana pasada y en otras ocasiones celebramos la llegada de inversiones Vox siempre dará la bienvenida a quien crea riqueza en nuestra tierra, pero seamos serios un campus de centro de datos de 500 megavatios no se alimenta con buenas intenciones ni con notas de prensa ni esperando a que sople el viento, les repito 500 megavatios, es una carga, base colosal equivalente a media central nuclear convencional que requiere un suministro de 24 horas al día, 7 días a la semana, los 365 días al año.

El consejero ya nos ha negado, nos habló de reforzar la subestación de Penagos, algo que no es excluyente, en absoluto nuestra propuesta, más aún cuando los plazos de los SMR no van a poder coincidir con este proyecto concreto.

No hablo, nos habló de confiar en la planificación de la red eléctrica, pero somos muy escépticos, como creo que lo son ustedes, a tenor de sus últimas iniciativas, pidiendo el apoyo de esta Cámara para que la red eléctrica priorice Cantabria.

La realidad técnica es tozuda, señorías. La red de transporte está saturada y las energías renovables por su naturaleza intermitente necesitan un respaldo firme que hoy por hoy no nos proporciona el gas, nos proporcionan el gas caro y emisor de CO₂ o la importancia masiva de energía nuclear desde Francia y frente a este nada halagüeño escenario, VOX

DIARIO DE SESIONES

Página 4

22 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

trae aquí una solución de futuro, no se trata de una utopía, sino de la solución tecnológica en el mundo desarrollado, ya está implementando los reactores modulares pequeños.

Nuestra moción plantea cuatro acuerdos concretos, sensatos y, sobre todo, como no puede ser de otra manera, legales.

Pedimos al Gobierno que encargue un estudio rigor riguroso e independiente sobre la implantación de micro reactores en Cantabria.

No estamos pidiendo poner la primera piedra mañana estamos pidiendo datos, queremos saber qué pueblos industriales se beneficiarán de tener energía barata y estable en situ.

Queremos cuantificar cuánto bajarían los costes operativos de nuestras empresas electrointensivas, como las de la comarca del Besaya, si tuvieran lógicamente acceso a esta tecnología, queremos un análisis serio de cómo los SMR pueden garantizar el suministro de un proyecto como el de Altamira sin colapsar la red general, negarse a este estudio es negarse a saber, y un Gobierno que se niega a saber es un Gobierno que navega a ciegas.

También, como dije el lunes pasado en la interpellación. Cantabria tiene una joya que ninguna otra región tiene y que supone, además, una ventaja competitiva, es el lastre de las industrias nuclear de Cantabria.

Tenemos también equipos nucleares, tenemos en Maliaño, líder mundial, líder mundial en la fabricación de grandes componentes. Tenemos al centro tecnológico de componentes, tenemos en la universidad de Cantabria, como bien dice y de todo resulta del todo incomprensible que el Gobierno no tenga ya un grupo de trabajo con estos actores, diseñando el futuro nuclear para Cantabria, otras regiones europeas ya lo están haciendo.

Cantabria tiene la capacidad instalada para ser la fábrica, reactores de Europa.

Es por ello que proponemos formalizar esta colaboración donde el Gobierno, el Gobierno, la universidad y el clúster de la energía nuclear de Cantabria tracen una hoja de ruta para que cuando la legislación nacional inevitablemente cambie, porque va a cambiar Cantabria esté en la primera posición de salida para atraer esas inversiones industriales.

No queremos ser solo consumidores de energía, queremos ser los tecnólogos y fabricantes, que la exporten.

También hablaba durante la interpellación de que a nivel nacional éramos conscientes de la limitación competitencial que tenemos. Ahora bien, en Europa se abre una importante ventana de oportunidad para una región como la nuestra.

Por eso solicitamos que el gobierno de Cantabria pida formalmente su adhesión a la alianza industrial europea sobre SMR. La alianza está abierta, entidades jurídico-públicas y privadas.

Entrar en la alianza, no es legislar sobre seguridad nuclear, se trata realmente de política industrial, supone estar en grupos de trabajo donde se deciden las cadenas de suministro, donde se deciden los usos industriales para centros de datos y donde se decide en la financiación europea.

Quedarse fuera de la alianza sobre energía nuclear es una dejación de funciones imperdonable. Es dejar la silla vacía mientras otras regiones europeas se reparten el pastel de la reindustrialización.

Pedimos también coherencia en los papeles. El plan de sostenibilidad energética de Cantabria no puede ignorar la energía nuclear, más aun teniendo en cuenta la ventana de oportunidad que se abre para Cantabria.

El plan puede ser actualizado, por ejemplo, incorporando un anexo estratégico o una adenda o forzando una revisión, consejero.

Señorías, el mundo está cambiando a una velocidad exponencial. La era de creer que, con molinos, molinos y paneles, vamos a alimentar la inteligencia artificial es una fantasía que no soporta un análisis técnico serio.

Cantabria enfrenta una oportunidad histórica tenemos el problema del déficit energético, tenemos la demanda como proyectos, como Altamira y lo más importante. Tenemos la solución en casa, nuestro clúster nuclear, solamente nos falta voluntad política.

No voy a apelar a la izquierda porque sé que su sectarismo les impide ver la realidad, aunque la tengan delante tanto el PRC como el Partido Socialista, prefieren una Cantabria dependiente, pero eso sí resiliente, también frente a una. Cantabria, industrial, rica y soberana; mientras el Partido Popular tiene que elegir entre votar no y alinearse con el sanchismo energético, con el decrecimiento; y con la sumisión a un modelo fracasado o también pueden votar sí pueden ser valientes porque votar sí supone mandar un mensaje a España y Europa que dice alto y claro que Cantabria vuelve a querer ser una potencia industrial apostando por la tecnología, por la ciencia y por la libertad energética.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 5

La energía nuclear de cuarta generación es limpia, segura, es barata y sobre todo es soberana. Los micro reactores son el futuro de la industria electrointensiva y de los centros de datos. No dejemos pasar este tren, no permitamos que dentro de 10 años tengamos que comprar los reactores a Francia o a Estados Unidos cuando podíamos haberlos fabricado en Maliaño, la historia no perdonará a quienes pudiendo liderar, decidieron esconderte la tecnología SMR pequeños reactores modulares es el tren del futuro. Cantabria tiene billete preferente, gracias a nuestra industria no dejen que ese tren pase de largo por cobardía política, señorías, como siempre hacemos por los cántabros por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNANDEZ: Presidenta señorías muy buenas tardes.

Bueno, bueno, Sra. Pérez Salazar nos dice de todo menos dónde se dejan los residuos, pero bueno, vamos a empezar.

De verdad, miren, de verdad que esta diputada no puedo evitar pensar que esta iniciativa se ha registrado realmente con un espíritu navideño, porque yo estoy ya viendo el titular de mañana, Vox propone micros reactores nucleares y los socialistas lo rechazan por fanatismo climático y el guion de ese artículo que ya está escrito para VOX Cantabria quiere energía nuclear propone y los demás no lo sé, pero al menos los socialistas lo rechazamos por ideología ambiental.

Mire, Sra. Pérez Salazar, si usted le preocupa cómo podemos estar los socialistas después del día de ayer en Extremadura, le puedo decir que esta diputada se siente muy en paz y muy tranquila y muy feliz consigo misma.

Señorías, el esquema es el de siempre. Vox trae una propuesta que es etérea demagógica, sin precisión. No nos dice que cuando se pide concreción además por algo o de rigor o pedimos realismo, resulta que automáticamente pasamos a ser el enemigo público del progreso, el enemigo del freno ideológico o que somos constitucionalistas de ocasión.

Pero miren, señorías, la realidad es mucho menos épica y bastante más prosaica. Aquí no se rechaza nada por dogma ni por reflejos ideológicos, lo que se cuestiona es una moción que habla de nucleares como si estuviéramos hablando del menú del día, mientras los proyectos industriales reales siguen esperando algo tan revolucionario como es una conexión eléctrica ¿no, Sr. Arasti?

Hoy el grupo VOX nos está presentando una iniciativa que más que una moción parlamentaria parece una inocentada, eso sí presentada y debatida con una semana de antelación.

No sé si es que se han adelantado al 28 de diciembre, pero cuesta tomar se en serio un texto que habla de micro reactores nucleares sin decir ni dónde ni el cuándo ni el cómo. ¿Dónde se piensan instalar? porque, señorías, Cantabria no es una diapositiva de power point, Cantabria tiene gente, tiene pueblos, tiene ayuntamientos y tiene memoria y uno se pregunta legítimamente por supuesto, ¿dónde instalamos los micros reactores atómico? ¿en Campoo? ¿en los valles pasiegos? o mejor, ¿junto a alguna ría, por aquello de la necesidad de refrigeración y de agua? o quizás tan tal vez la idea dentro de este cuento sea proponer un micro reactor atómico en algún prado próximo al llano de la Pasiega, que además pueda tener un buen enchufe y al mismo tiempo extender la alargadera que le llegue hasta lo que es el proyecto Altamira, que sería una solución pues más bien diría yo, sencilla, flexible, pero tampoco tan poco verosímil como lo que es esta propuesta.

Eso sí, señorías, el texto es cuidadoso, no construimos nada, no decidimos nada, no molestamos a nadie, solo encargamos estudios, creamos mesas, elaboramos hojas de ruta y posicionamos a Cantabria, es la política del ya si eso queda, pues la elevamos a la doctrina energética.

Nos hablan de soberanía energética, Sra. Pérez al azar, la soberanía energética es de España y Cantabria para España somos una provincia, comunidad autónoma, pero somos una provincia porque si no, entonces estaríamos en una situación de dificultad.

Cuando hablamos de soberanía energética tenemos que hablar de la soberanía energética de nuestro país y entonces tendríamos que estar hablando en el Congreso de los Diputados, no en el Parlamento de Cantabria, dentro de esa doctrina de la que ustedes hablan. Porque no concreta ni un solo kilovatio, ni un solo emplazamiento, ni un solo euro, pretenden crear esa nuclear bueno, pues en tamaño de bolsillo, micro reactores tamaño llavero, pero sin residuos, sin conflictos sociales y por supuesto sin alcaldes o alcaldesas, o vecinos y vecinas que incordien. Un prodigo de la física y de la imaginación.

DIARIO DE SESIONES

Página 6

22 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

Y especialmente brillantes, la idea de incorporar esta tecnología al Plan de sostenibilidad energética, sostenibilidad nuclear y, además, sostenibilidad nuclear, explicadas como si estuviéramos hablando de huertos urbanos; falta solamente ponerse cartel de "se ruega no pasa, no pastar cerca del reactor", porque no tenemos dosímetros suficientes de medición Sieverts para todos los que entren.

Miren, señorías de VOX, si esto no es una inocentada, se le parece mucho. Presentar a Cantabria como una candidata preferente para albergar micro reactores atómico, sin decir dónde, cómo, cuándo, de qué manera, y sobre todo sin respaldo social no es valentía política, es lanzar una granada retórica.

Y entre mesas y estudios de trabajo, hojas de ruta y estudios independientes, Cantabria acaba convirtiéndose en un auténtico parque temático donde el átomo es moderno, el problema es invisible y la solución siempre está a seis meses vista.

Y concluyo, presidenta. Cantabria no necesita de ciencia ficción, señorías de VOX ni titulares prefabricados ni inocentadas adelantadas. Cantabria necesita energía real para proyectos reales, decisiones claras y responsabilidades asumidas. No tenemos que imaginarnos, gobernar una comunidad autónoma, no va de soñar con el átomo, va de mantener las luces encendidas en el mundo real.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta. Presidenta, consejeras, consejeros.

Si no fuera porque la moción estaba presentada la semana pasada se diría que usted..., yo por lo menos lo diría, que usted ha pasado el fin de semana en Trujillo, Plasencia o en Cáceres. Jamás he visto tal estado de desmesurado optimismo.

Por la mañana les han dicho a ustedes, "es que no leen", "es que no han leído" cuando presentaban y defendían esa enmienda a la totalidad. Por la tarde les vamos a decir "es que no leen"

Por la mañana, les han dicho ustedes, "es que el Estado contra la contra mí", es que son ustedes como el protagonista del episodio de la autovía. El conductor ese suicida que va escuchando la radio con precaución, especial precaución porque hay un conductor suicida en dirección a Oviedo -Gijón y dice el aludido ¿uno?, no muchos, muchísimos, casi todos. Pues así están, están ustedes.

Y además es que sus argumentos, sus argumentos, que en otro contexto serían sólidos, vienen pintiparados para negar aquello que usted intenta defender. Que ¿tenemos un clúster nuclear desde el año 2013, como ya se dijo en la pasada sesión?, sí. Y tenemos otros clústeres del año de la legislatura 19-23, el gira, el tera, el del hidrógeno.

Que tenemos empresas... (murmurlos) ¿del 73? yo del 73, si quiere apostamos, que también tengo memoria política del 73. Bueno, ya sé que usted es muchísimo más joven a la vista está, pero bueno, vamos a seguir.

Mire usted, mire usted, los científicos de 35 países, los políticos de 35 países investigan en la Provenza francesa, en Cadarache, ¿sí?, el proyecto ese de fusión, el ITER, en el que por cierto también está una empresa cántabra que usted no ha mencionado, que es Leader Enterprise, que primero trabajada con berilio y ahora ha habido un cambio en la dirección y trabaja con tungsteno.

Y ustedes, y eso, eso en el mejor de los supuestos, va a obtener resultados en el año 2035. Y usted pide aquí, en el plan de sostenibilidad energética de Cantabria, en el PSEC, que depende del PNIEC, del plan nacional, como las nucleares francesas dependen de electricidad en Francia, de una empresa nacional; en esa PSEC que tienen los días contados en el año 2030, lo modifiquemos para incluir los redactores, los pequeños redactores, reactores nucleares, de los cuales hay 80 proyectos, y los países no se ponen de acuerdo y de esos 80 proyectos ejecutados por distintos países solo hay dos que merecen cierta credibilidad, China y Rusia, los demás, no, los demás siguen los demás siguen expectantes.

Y lo que yo creo que tenemos que hacer nosotros es aquello que ustedes precisamente niegan frente a su fanatismo climático, frente a su negacionismo ideológico, frente a su rechazo a la hoja de ruta de la reindustrialización sostenible, que es nuestro cuaderno de bitácora, que es nuestra hoja de navegar, que es nuestro libro de cabecera, que ustedes rechazaron, solo ustedes, y que no se han leído, por lo tanto, nunca.

Pero todo eso que usted argumenta como a favor de la tesis que intenta defender, lo hubiera encontrado usted de haber leído las 177 páginas de la hoja de ruta de la reindustrialización sostenible, de la que le voy a hablar yo con tanta tenacidad y con tanto entusiasmo como la primera persona que escribió la palabra Cantabria y que escribió la palabra cántabros, Marco Porcio Catón, ¿sí?, Marco Porcio Catón, que terminaba sus intervenciones de la misma manera, si

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 7

hablaban de la cloaca máxima, él terminaba de la misma manera, se habla, si hablaban de la conquista del Epiro, de la conquista de la Dalmacia, terminaba de la misma manera. Sea como fuere, decía: "Hay que destruir Cartago", sea como fuere, "Cartago debe ser destruida", y se quedaba muy tranquilo.

Y le voy a decir yo a usted: Sea como fuere, usted tiene que acabar leyendo, porque sé que es una persona sensata, ávida de conocimiento, usted tiene que terminar leyendo la hoja de ruta de la reindustrialización sostenible; que tiene siete ejes, dos temáticos y cuatro transversales. Que tienen 74 medidas, que tienen 12 líneas estratégicas, que tienen 177 páginas, de las cuales 77 son páginas de ayudas, de órdenes de ayudas. Eso lo tiene que acabar usted leyendo y ahí está todo eso que usted necesita.

Porque en el eje 4, en el eje 4 de esa hoja de ruta está la descarbonización, está la eficiencia energética, está el progreso energéticamente sostenible, todo eso lo tiene usted ahí. Y eso lo puede aprender sin esperar sin fiar un largo plazo, sin esperar hasta el año 2035, porque es más que posible que para el año 2035 usted seguro que lo va a ver yo lo tendré un tanto más complicado, para el año 2035 no, no se ha terminado ni el proyecto del ITER en Cadarache, seguimos teniendo un PNIEC prorrogada; así que lo mejor que podemos hacer, los tírios y los troyanos, los populares, socialistas y los regionalistas es solicitar del ministerio que nos aprueben las alegaciones, que nos garantice la energía de La Pasiega, que nos construya el transformador de Cicerio, que nos haga la subestación de Sniace, para el proyecto de hidrógeno verde, que nos haga la línea de evacuación de Cacicedo-Puente San Miguel, la línea de evacuación de Aguayo-Puente San Miguel para tener garantizadas los 1.400 megavatios de Aguayo y otras instalaciones energéticas que necesitamos con absoluta premura.

Y en esa unidad nos encontrará a nosotras, otra cosa es si estarán ustedes.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Bueno, bueno, veo a todos los que me han precedido, en buena forma, en plena forma ágiles y flexibles como el bambú. Gracias presidenta, señorías.

Miren durante el último Pleno tuve ocasión de decir que un signo distintivo del Partido Popular donde gobierna es estar encima y atento a los problemas concretos de la ciudadanía, más allá de disquisiciones teóricas o ejercicios abstractos.

Y hoy, que hablamos de algo tan importante como es la energía atómica. Creo que debiéramos centrarnos en lo nuclear de la cuestión, pero ustedes, que sí, tienen cierta valentía al plantear estas cuestiones, al final se quedan en lo, en lo teórico, en lo accesorio, en lo superficial y en lo abstracto, y no profundizan, profundicen sean valientes de verdad. El titular de aquí no puede ser Vox aboga por la energía atómica, porque eso es muy, muy, muy preciso. Digan, VOX y la Sra. Pérez Salazar quiere instalar una central nuclear en las marismas de Escalante o en el estuario del Asón, voy a decir al estuario porque no voy a entrar en cuestiones de bahías porque si no, el compañero Iñigo Fernández me va a dar, me va a dar problemas. Pero sean, sean valientes y digan dónde quieren instalar esa central nuclear, porque, al fin y al cabo, lo suyo, señorías de VOX, es el gesto y las declaraciones de intenciones cuando no directamente la pose. Y no digo que, en ciertas ocasiones, pues el gesto en política no sea importante, pero una cosa es eso y otra cosa es que toda tu actividad política, que toda tu acción política se reduzca al gesto, a la pose y al eslogan; eso es lo que no puede ser, y eso es algo en el que tradicionalmente la izquierda era una experta en la consigna, en la sobreactuación, en la hipérbole, pero hoy ustedes, señorías de VOX, se pueden dar la mano con esa izquierda superficial y demagoga.

¿No se dan cuenta de que lo que proponen en esta moción es del todo inviable? No les bastó el lunes pasado los argumentos sólidos inapelables del consejero de Industria, Sr. Arasti, para saber que lo que piden hoy aquí en esta moción no tiene sentido ninguno hoy por hoy, también les digo, hoy por hoy. Inviable, sí y por dos cuestiones que son impecables. Primero, una cuestión de competencia. El Gobierno de Cantabria no tiene competencia en absoluto ni para autorizar, ni para ampliar, ni para desmantelar o para cerrar centrales nucleares. No tiene esa competencia. Es una competencia del Estado, del Gobierno de España. Señorías de VOX, se pueden dar la mano con esa izquierda superficial y demagoga.

Y también por otra cuestión de legalidad. Existe un calendario de cierre progresivo de las siete centrales nucleares existentes en España, además de la prohibición de nuevas autorizaciones para construir nuevas centrales, y ese es el calendario que el Gobierno de España, reitero, el Gobierno de España, el competente para ello, incluyó en el Plan Integrado de Energía y Clima 2023-2030.

Y es por esas cuestiones que su propuesta, señoría, de incluir en la planificación del sector energético de Cantabria la energía nuclear, no es viable, no lo es. Porque ningún sentido tiene incluir una tecnología que, conforme a la legislación vigente, no puede ser autorizada. Ni más ni menos, y es algo que, a nosotros, que a este grupo nos parece de sentido común. Pero ustedes siguen erre que erre empeñados en esta cuestión, y por eso le pregunto directamente. ¿Pudo hacer

DIARIO DE SESIONES

Página 8

22 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

algo VOX durante su etapa en el Gobierno de Castilla y León por frenar el desmantelamiento de la central de Santa María de Garoña? ¿Pudo hacer algo? ¿Usted cree, como dijo el otro día el Sr. Arasti, que de haber tenido las competencias el Gobierno del Partido Popular de Extremadura no hubiera hecho algo por paralizar el cierre de la central de Almaraz? Honestamente, ¿creo que esto es así?

Bien. Por tanto, señorías, hasta que no cambie el Gobierno de España nada podemos hacer al respecto, porque la postura del Partido Popular es clara: la energía nuclear es fundamental para el mix energético español porque aporta energía firme, constante y libre de emisiones de CO₂ ayudando, por consiguiente, a los objetivos de descarbonización.

Y esa es la postura del Partido Popular y no somos sospechosos de lo contrario. Hace unos meses aquí también se sustanció una proposición no de ley en favor de la energía nuclear y nosotros votamos a favor, pero dentro de esos parámetros, dentro de nuestras competencias, respetando el principio de legalidad. Estamos a favor de prolongar la vida útil de las centrales frente a la irresponsabilidad del sanchismo que pone en riesgo el suministro eléctrico, como comprobamos el pasado 28 de abril, con el apagón, pone en riesgo la estabilidad de precios y pone en riesgo la soberanía energética de nuestra nación.

Y esa es, y termino señorías, la paradoja, un Gobierno incompetente, el de Sánchez, nos guste o no, es el que tiene las competencias para regular la materia nuclear, y así nos va, señorías. Confiamos en que esto cambie pronto, pero esto, hasta entonces poco recorrido tiene, señoría, traer mociones de este tenor a este Parlamento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, Sra. Álvarez, usted era previsible su respuesta ya lo sabíamos, ya sabía sabíamos, y ya además, ya, esos discursos que usted ya últimamente, que son habituales, el miedo, residuos, peligros, peligros imaginarios, todo eso que usted ya nos dice más, que nos ha dicho más de una vez, con lo cual era previsible.

Bueno, también la del Partido Regionalista, al manual. Yo no me voy a aconsejar a usted otro libro, Sr. Marcano. Miren, El círculo que se cierra ¿usted sabe de quién es? El círculo que se cierra. Es de Barry Commoner, era un investigador, un biólogo estadounidense y un activista político, ya sabe cómo era, ecosocialista, era, este libro ¿De acuerdo? Se lo voy a consentir, voy a aconsejar que lo lean ustedes.

Bueno, era la publicación de cabecera, para todos los agitadores antinucleares donde se armoniza, realmente, demoniza la energía nuclear por el sistema, por sistema, y se sustituye el análisis por el eslogan. Este era el libro de este señor y este era ese señor.

Bueno, pero hoy no vendemos, no venimos a hacer tampoco literatura militante. Venimos a hablar de Física, de Red Eléctrica y de competitividad industrial. Y le voy a decir una cosa, señorías, aquí yo creo que nadie somos expertos realmente en energía nuclear, cada uno cuando presenta sus iniciativas, lógicamente, se instruye, habla con expertos en energía y lo único que le hemos pedido aquí y en esta moción realmente son datos. Estamos pidiendo datos. No me parece a mí que pedir datos, Sra. Álvarez, sea, vamos, se sea un pecado aquí pedir datos, que es lo que estamos pidiendo en esta moción datos, y por eso le decimos al Gobierno que encargue un estudio riguroso e independiente sobre la implantación de micro reactores en Cantabria. Nada más. Que no va a ser, le hemos dicho, no es de hoy para mañana. Que encargue un estudio. Solamente pedimos eso. Ahora que ustedes no quieran. Bueno.

No sé, señores del PRC y del PSOE también. Llevan décadas instaladas en un no dogmático a la energía nuclear. Bueno, ya esto ha condenado a España, pues a la irrelevancia energética y a tener en algunos momentos las facturas de luz más caras. Bueno, bien, para nuestra industria, total, llegando a tal punto que algunas de nuestras empresas tuvieron que parar su producción. La política energética del Partido Socialista desde luego es un fraude, un fraude intelectual. Nos hablan de descarbonización, pero cierran nucleares que no emiten CO₂ ¿vale? Para quemar gas, ustedes. Nos hablan de soberanía, pero nos hacen dependientes del gas argelino, ruso o estado, estadounidense. Eso es lo que hablan ustedes.

En fin, pero sigan instalados en esas dinámicas de protesta de los años 80, mientras el mundo avanza hacia el 2030. Tienen un ecologismo rancio de salón.

Y sí me resulta sorprendente, señorías, la postura del Partido Popular, porque ahora, cuando les toca a demostrar que de verdad apuestan por la energía nuclear, y que vamos, el consejero el otro día decía: "a nivel regional estemos en condiciones de apoyar proyectos industriales o de investigación dentro de la cadena de valor de los pequeños reactores modulares". Señorías, si lo acaba de decir, lo ha dicho el consejero. Estamos dispuestos a o estamos propensos. Pues ya está. Háganlo, un estudio. No pedimos más nosotros.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 9

En fin, yo creo que aquí les tiemblan las piernas a ustedes, y vemos que lo suyo, como en otros temas, es puro posturero. No van más allá de las declaraciones bien intencionadas.

Señorías, Cantabria tiene una oportunidad de oro para posicionarse no solo como referente nacional sino también internacional en la tecnología de los microreactores nucleares o los SMR. Si tienen amplitud de miras y capacidad de anticipación, hay una oportunidad única para relanzar toda la economía de nuestra región a medio plazo. Súmese a este tren y voten a favor de la moción de VOX. Gracias señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la moción 148.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: veintisiete votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción número 148, por tres votos a favor y veintisiete en contra.

El punto cinco ha sido aplazado puesto, por lo que ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 336, relativa a promover la elaboración e implantación de planes educativos en los centros escolares con el objetivo de dar a conocer el papel esencial de la agricultura, la ganadería, la pesca y otros extremos. Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenas tardes, presidenta, señorías.

A algunos les he cogido con el pie cambiado y creían que la proposición no de ley podía defenderla mi compañera, que, con su aquiescencia, Titín me ha dejado defenderla, entre otras cosas porque la he elaborado yo. Y ahora verán por qué motivo. No es que haya abandonado mis tareas de fiscalizar la acción del medio rural y en este caso me dirijo a la parte del Gobierno, que hoy no está, que es la de educación, porque va de ese tema precisamente que siempre (...). El medio rural, sector primario, la industria de transformación, poner en valor y los usos y costumbres que se desarrollan en el medio rural, como la pesca deportiva y la caza; también de eso vamos a hablar.

Miren, en Cantabria, el 80 por ciento de la población vive en el 10 por ciento del territorio, que coincide con la franja costera principalmente; y en el 90 por ciento del territorio restante es defendido y custodiado, precisamente por el 20 por ciento restante de nuestros paisanos que viven ahí. En concreto, son aquellos que se dedican principalmente al sector primario, a la ganadería, a la pesca, a la industria transformación, la pesca en los municipios costeros obviamente, a la silvicultura, la actividad forestal y también aquellos que es en ese lugar donde se realizan esos usos y costumbres que antes le decía, la pesca deportiva y la caza. Ellos han moldeado una forma de vida, un paisaje y, por supuesto, un pilar económico de subsistencia. Y, por otra parte, el sector primario, saben ustedes que producen alimentos en Cantabria, alimentos de altísima calidad, de los que nos gusta presumir, alimentos de Cantabria y también cuidan un espacio natural. De un espacio natural que nos gusta visitar, proporcionándonos bienestar social y también un atractivo turístico, del que también nos gusta presumir. Porque si no han caído la cuenta, porque alguno puede pensar y bueno, eso no está gracias a los ganaderos y a la silvicultura. Sí, está así gracias a ellos, porque si no serían algo más zarzas, juncos, lamizas, etcétera. Nos gusta presumir porque de ello también, señor consejero de Turismo, también presumimos del espacio natural que tenemos.

La ganadería en Cantabria, del sector primario, una ganadería menguante, que baja no solo ya en los últimos años, ha ido bajando el vacuno de leche como en todo el territorio nacional y en Europa, sino que se ha sumado en los últimos dos años y medio, por desgracia, también el vacuno de carne. De las 8.967 explotaciones de vacuno que había en Cantabria, en abril-mayo de 2023, resten unos cuantos cientos en estos momentos.

La actividad forestal en ocasiones invisibilizada, pero ambos, la ganadería y la silvicultura proporcionan empleo estable, cuidan de nuestro paisaje, como antes decía, y son los mejores que preservan el espacio contra los incendios. Junto a ellos, la pesca, sector primario, en la pesca también menguante de aquellos 128 barcos que había, salían de nuestros 8

DIARIO DE SESIONES

Página 10

22 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

puertos en el 2023 ahora quedan 115; y de aquellos más de 700, perdón, marineros ahora estamos en apenas 650. Pero, tras ellos de esos dos sectores principalmente, hay una gran industria de transformación que está esperando que siga funcionando y resultados de ellos. No podemos engañarnos, tenemos un gravísimo problema en el medio rural, tenemos un gravísimo problema de relevo generacional, probablemente en el medio rural y en el marino, probablemente el mayor de los problemas. Ya sé que muchos, pero el mayor, el mayor es que no hay quien sustituya a alguien cuando deja la explotación o el barco. Es una pena, pero existe. ¿Motivos? Muchos: despoblación, envejecimiento de los dueños de las explotaciones, falta de motivación, falta de vocaciones, poca empatía por parte de la administración, aunque algunos se empeñan en decir lo contrario, pues las ayudas a veces no llegan y cuando llegan, llegan tarde. Eso sí, de hacer controles no dejamos. Por ello, tenemos que reforzar el conocimiento y la valoración social de las nuevas generaciones de cántabros para que sepan de dónde venimos y, si es posible también del resto del territorio. Porque, señorías, defendemos lo que queremos y aquello que queremos cuando lo conocemos. No podemos seguir permitiendo que haya cántabros, jóvenes a los que les pregunten en una región donde la historia se escribió con leche, muchas ocasiones más que con tinta, y que le pregunten de dónde viene la leche y te digan del brik. Ese es un gravísimo problema que tenemos que evitar.

Y, por otra parte, pues la fragmentación social, la equidistancia de las posturas, la información distorsionada, el atajo mental, que se hunde en los sentimientos; todo eso hace que en estos momentos el debate lo marque, pues siempre la información que da una parte, el debate sobre la pesca deportiva está retorcido, pero sobre la caza mucho más. Porque siempre dan los mismos la información, posturas rígidas y falta de respeto hacia estos sectores. Señorías, la caza sostenible y respetuosa no solo nos provee de alimentos saludables, sino que, además es un aliado de la sociedad y más propiamente la ganadería, porque son controladores de especies como los ungulados, los jabalíes, los conejos que devoran cultivos y son portadores de enfermedades. Es más que probable que en Cataluña no tendríamos la peste porcina si hubiera habido un control poblacional de jabalíes, en su momento adecuado.

Por otra parte, también limita un buen número el número de accidentes de circulación; luego son aliados necesarios con la sociedad. Por eso, desde jóvenes la sociedad ha de comprender que los productos que consumimos, el espacio natural en el que vivimos, el equilibrio medioambiental y biodiversidad y de la biodiversidad, es fruto de generaciones, de personas que viven en el medio rural, del esfuerzo de ellos, de nuestras comunidades rurales y marinas, y sus aliados en conjunto.

Y los centros educativos, señor consejero, son herramientas indispensables para la transmisión de conocimiento, como usted sabe, y por eso instamos al Gobierno a una planificación de contenidos y experiencias de actividades que den valor y conocimiento. Concretamente a promover, en colaboración con la comunidad educativa, las organizaciones agrarias, las cofradías de pescadores, cooperativas, federaciones de caza, pesca deportiva y entidades del medio rural, la elaboración, implantación de planes educativos específicos en los centros escolares con el objetivo de dar a conocer el papel esencial de la agricultura, la ganadería, la pesca y usos como la caza y la pesca deportiva en la producción de alimentos, el cuidado del entorno natural, la conservación y el equilibrio de territorio cántabro.

También a desarrollar programas, actividades complementarias obligatorias. Aceptamos la enmienda del Partido Popular que sustituye lo de obligatorias, creo que es una corrección oportuna, tales como visitas a explotaciones, lonjas y puertos pesqueros, talleres profesionales de los sectores, materiales didácticos propios y jornadas monográficas que acerquen al alumnado a la realidad y al valor cultural, económico y ambiental de los sectores primarios de Cantabria y al sector de la información.

Señor consejero, estoy seguro, seguro que en breve usted me llamará, yo voy a tener teléfono encendido, para tener un encuentro, yo iría acompañado de los representantes de los sectores que he anunciado, y usted me imagino con la parte educativa, social, educativa, que es necesario que se sienten centren y hagan esos programas importantes para la sociedad y, como digo, las nuevas generaciones de jóvenes de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Bueno, muchas gracias presidenta. Buenas tardes señorías, miembros del Gobierno.

Bueno, sin duda seguir acercando la realidad de todos los rincones de Cantabria a las aulas es algo en lo que el Gobierno de la presidenta Buruaga viene trabajando desde julio de 2023 y no son pocas las actividades que ya se realizarán en ese sentido en la mano de nuestros sectores productivos. Se puede ir a más, se va a ir a más.

Por eso desde el Grupo Popular entendemos como positiva esta iniciativa, por lo que daremos nuestro voto favorable si se acepta la enmienda de modificación que hemos presentado, que ya el proponente ha manifestado que sí.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 11

Esta proposición no de ley, bueno, pues viene a poner sobre la mesa bastantes cosas, pero fundamentalmente la necesidad de seguir conectando los mejores sectores estratégicos de nuestra economía como la agricultura, la pesca, la ganadería, la alimentación o el sector de la transformación en el sistema educativo. Y, como he dicho antes, todo avance en ese sentido siempre contará con el firme respaldo de este Gobierno y el empuje de mi grupo parlamentario. Ahora bien, desde tres premisas fundamentales. En primer lugar, el respeto a la autonomía total de los centros y el cuerpo docente; el segundo, en segundo lugar, el estricto cumplimiento de la normativa que regula esos asuntos y, en tercer lugar, facilitando y no complicando la vida a los sectores productivos. Esas premisas son una regla básica en la acción del Gobierno hoy y lo van a seguir siendo, mientras la Sra. Sáenz de Buruaga sea la presidenta.

Y es que esos sectores a los que me acabo de referir hoy tienen este Gobierno al mejor aliado. Yo quiero recordar una frase que dijo la consejera Susinos en su primera intervención en esta cámara como consejera, que es que ella entre las botas y el sillón siempre iba a elegir las botas. Pues bien, precisamente cuando hablo de respaldo a los sectores productivos hablo de sacar al lobo el LESPRE. Hablo de plantarse ante el ministerio en el vergonzoso reparto de la cuota del verdel. Habló también de defender que la vacuna contra la dermatosis nodular se amplíe en cuanto a las zonas de vacunación. Hechos son amores y el sector se respalda desde lo que hoy se debate, pero fundamentalmente desde lo que les toca de cerca.

Como apunte antes de entrar de lleno en esas premisas tengo que decir, Sr. Blanco, que me resulta en cierto modo llamativo que ustedes traigan una iniciativa tan interesante como está hoy, la cual, insisto, compartimos, pero hace dos semanas ustedes votarán devolver el mayor presupuesto de la historia para los sectores productivos que hoy vienen decir, vienen a defender hoy, o eso dicen.

Nosotros no somos capaces de entender esto y creo que el conjunto de los cántabros me da que tampoco, pero bueno, confiamos en que la situación se termine reconduciendo alguna manera, ¿verdad? Por el bien de todos.

En cualquier caso, varias reflexiones generales compartimos, insisto, el espíritu de esta iniciativa. Lo que no estamos de acuerdo, y por eso hemos presentado esta enmienda, es en el imperativo de que esas esas actividades sean obligatorias, pues supondría una carga, un trabajo más para los centros en ese ámbito por dos cuestiones. La primera, en el currículo educativo, por ejemplo, la etapa de Primaria, la asignatura conocimiento del medio, en la asignatura de biología. En cuanto a la Educación Secundaria, ya se abordan dichas cuestiones, y eso supondría ese imperativo supondría tensionar aún más la enorme carga que soportan los equipos directivos y los claustros, esos que, esos mismos ya se quejan de esa enorme carga burocrática; si no, pregúnteselo Sr. Blanco a los compañeros de su grupo parlamentario que van a las manifestaciones de los docentes que se quejan de que exigen menos carga burocrática, algo que también por cierto trabaja con ellos este Gobierno.

A nosotros nos parecen asumibles este tipo de iniciativas tanto es así que ya se hacen. Le voy a poner tres ejemplos: Agrocantabria realiza actividades y desarrolla estas en pro de la colaboración con los centros educativos como, por ejemplo, el Centro Integrado de FP La Granja de Heras; visitas a explotaciones como piscifactorías o invernaderos; programas de sostenibilidad como la ruta ecológica, Sr. Blanco, por el que pasan, fíjese, 1.200 alumnos por curso, alguno más.

En cualquier caso, insisto, nosotros entendemos que es una iniciativa positiva la que ustedes traen hoy aquí. Por eso la vamos a aceptar. Le voy a explicar, porque entendemos que lo de obligatorias no encaja en nuestro marco jurídico. No lo dice el Grupo Parlamentario Popular, no lo dice el consejero Silva, la consejera Susinos, ni siquiera la presidenta Buruaga. Fíjese, ustedes, cuando gobernaban, Sr. Blanco, en el año 2010 desarrollaron un decreto, creo que el Partido Regionalista estaba en el Gobierno en el año 2010, en el que contemplaban el desarrollo de actividades y la regulación de los centros de educación secundaria. Por ponerle un ejemplo, que las carácter..., las iniciativas complementarias, actividades complementarias, tendrán carácter voluntario y en ningún caso serán evaluables a efectos académicos. Por eso presentamos esta propuesta de resolución. Entiendo que es la mejor manera de garantizar que lo que hoy se apruebe sea con todas las garantías.

Nosotros defendemos que esas actividades monográficas se desarrollen, ahora, también tenga en cuenta, que, como actividades complementarias, no lo digo yo, lo dice nuestra regulación autonómica, la ley orgánica de Educación y la ley de Educación de Cantabria, que entiendo que ustedes también conocen, será decisión última de los centros y de sus docentes, desarrollarlas, de ellos y solo de ellos.

Por tanto, señorías, nosotros no nos vamos a cansar de repetirlo, nunca tenemos, según todos los indicadores, uno de los mejores sistemas educativos de España. Ese es un triunfo colectivo, hay que reconocerlo, y este Gobierno, el Gobierno, de la Sra. Buruaga, tiene el firme compromiso de seguir fortaleciendo en todos los aspectos.

Muchas gracias y les deseo a todos ustedes una muy feliz Navidad.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

DIARIO DE SESIONES

Página 12

22 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Dicen que la imitación es la forma más sincera de adulación. Si eso fuera cierto, pues hoy el Grupo Parlamentario VOX debería sentirse profundamente alagado por el Partido Regionalista. Sin embargo, en honor a la verdad debo decirles que siento cierta vergüenza, ajena ante el contorsionismo político que nos acaba de ofrecer el Sr. Blanco.

Bueno, bienvenidos, aunque sea con diez meses de retraso a las tesis de VOX, porque hoy debatimos una PNL que si le quitamos el membrete del Partido Regionalista y le sacudimos un poco algo de terminología tecnócrata de la exposición de motivos, pues esencialmente es idéntica a nuestra PNL 208, que yo defendí en esta tribuna hace exactamente pues diez meses, en febrero de 2025, en la que ustedes no solo no nos apoyaron, sino que no tuvieron el inconveniente de ridiculizarnos, y de abstenerse, y bueno lo hicieron sin ruborizarse.

Vamos a hacer memoria, porque es que lo de la hemeroteca, a veces es tremadamente cruel para quien tiene principios de ida y vuelta. Mire, hace menos de un año, cuando pedimos una estrategia educativa para llevar la realidad del mundo rural, la caza, la pesca, la ganadería a las aulas, su portavoz, la Sra. Noceda, subió a esta tribuna ya digo, a burlarse, diciendo que queríamos imponer una Arcadia feliz, le leo literalmente que nunca existió; nos dijeron, con ese tono de superioridad moral que les gusta a los socios del sanchismo, que el mundo rural querían médicos y maestros, dijo la Sra. Noceda que nosotros queríamos mandarles cazadores y toreros ¿no se acuerdan? ¿no se acuerdan de esto?

¿Y que traen ustedes hoy aquí diez meses después? Pues les leo exactamente la propuesta: planes educativos específicos, o sea, exactamente lo mismo que pedíamos nosotros en colaboración con –pásmense– las federaciones de Caza y de Pesca, para dar a conocer, sorpréndase aún más, lo esencial de la caza y la pesca deportiva, que es exactamente lo que decíamos cuando ustedes se abstuvieron. ¿Qué ha pasado, Sr. Blanco? De repente los cazadores ya no son esos seres anacrónicos que VOX quería imponer en los colegios. Ahora resulta que la caza es, como dice su texto, lo que decía el nuestro, patrimonio cultural y seña de identidad. ¿Qué ha cambiado el ecosistema de Cantabria, entre febrero y diciembre? Yo estoy pasmada, porque no han cambiado las vacas, ni los lobos, ni los cazadores. No sé si será cuestión de que han cambiado las encuestas y, ahora hay que decir del campo lo que fuera de campaña pues no se dice.

Miren, VOX lidera la batalla cultural sin complejos; firmando la declaración de Santander, como hicimos en su día apoyando a la Federación de Caza, diciendo la verdad sobre el lobo, defendiendo al sector primario del Pacto Verde Europeo, mientras ustedes pues nadan en esta ambigüedad que hemos visto hoy, poniendo una vela a Dios y otra vela al diablo de la Agenda 20-30. Insisto, no sin cierto bochorno, Sr. Blanco, esta PNL es un corta y pega conceptual de la iniciativa de VOX, y lo más grave no es que nos copien las buenas propuestas, porque esas deben prosperar, vengan de donde vengan. Lo triste es ese complejo que destila el texto y los equilibrios que han tenido que hacer para convertir en políticamente correcta su iniciativa, porque ustedes copian la música, pero no se atreven a cantar la letra. Donde VOX hablaba claro y denunciaba el fanatismo climático y el animalismo radical que intenta adoctrinar a nuestros hijos diciéndoles que los ganaderos son maltratadores, ustedes se esconden detrás de eufemismos, a nuestro juicio cobardes.

Miren, en su exposición de motivos, esto es muy curioso, hablan ustedes de sesgos cognitivos y fragmentación social. Súper cool, eh, muy cool esto. Otra vez un ejercicio de contorsionismo del lenguaje. Miren, llámenlo por su nombre. El problema no es el sesgo cognitivo, Sr. Blanco, el problema es una agenda ideológica, la Agenda 20-30 que ustedes apoyan con entusiasmo y que criminaliza a las gentes del campo. El problema, y usted lo sabe, es el Pacto Verde Europeo que votan socialistas y PP en Bruselas, y que está asfixiando a nuestro sector primario. La gente del campo y la gente del mar ya se está dando cuenta, solo hace falta que usted se pase por sus redes sociales, donde hablan con claridad de la Agenda 20-30 y de los burócratas de Bruselas. Ustedes quieren la solución de VOX que traen hoy aquí, esa educación rural, pero no renuncian a la religión climática de la izquierda, quieren quedar bien con el cazador de Polaciones y con el burócrata de Bruselas, y es que eso no puede ser, Sr. Blanco, es imposible. Como dice el refrán, querer soplar y sorber al mismo tiempo, pues ya saben ustedes que es imposible. Por eso su iniciativa, a nuestro juicio, nace coja, porque es una iniciativa complejada donde han tenido que borrar la palabra tauromaquia rápidamente de la lista, para que no les regaños los progres, aunque luego en los pueblos se sientan en barrera, por supuesto. Esa es, a nuestro juicio una postura, bueno, pues de querer parecerse a VOX en el fondo, pero seguir pareciéndose al PSOE en las formas. Y, lamentablemente, esto no es un hecho aislado, porque la semana pasada veímos esa esa estrategia de la fotocopiadora en relación también con los autónomos, ¿no?, que nosotros, nuestra compañera, Pérez Salazar había traído aquí esa cuota cero para los autónomos que no alcanzaran el salario mínimo interprofesional y ustedes, rápidamente, pues vuelven a hacer ese corta y pega esperando un tiempo prudencial. Bueno, pues estas cosas pasan. ¿Qué está pasando? Han descubierto ustedes ahora el sentido común.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Sí, sí, termino.

Por supuesto, por supuesto que vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque es una copia de nuestra iniciativa. No vamos a caer en el sectarismo en el que ustedes cayeron en febrero, y ahora solo nos queda que ese esas medidas se

cumplan. Y como está aquí el consejero, que bueno, pues que tiene parte en esa ejecución, pues espero que así sea. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Regionalista nos trae una proposición no de ley, una iniciativa que, una vez que la ha contextualizado, subrayando el valor del sector primario como eje y pilar económico e identidad cultural y mantenimiento del paisaje y del territorio, también han indicado los problemas que actualmente les afectan y, por lo tanto, como se ve necesario reforzar el conocimiento de este sector desde edades tempranas, sirviendo como eje o vínculo la educación, nuestros centros educativos.

Por supuesto, Sr. Blanco, que el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de esta iniciativa, como no puede ser de otra manera, no sé para qué le damos aquí tantas vueltas, tantas historias, porque sería difícil no apoyar esta iniciativa. Y es que coincidimos plenamente que Cantabria es una comunidad profundamente vinculada a la agricultura, ganadería, la pesca y la actividad forestal. Estas actividades han configurado durante generaciones nuestro paisaje, nuestra economía y buena parte de nuestra identidad colectiva. En un contexto de cambios demográficos, despoblación rural y envejecimiento de los sectores productivos tradicionales, resulta fundamental reforzar el conocimiento social sobre su valor estratégico. Y, en este sentido, los centros educativos desempeñan un papel esencial en esta tarea. La escuela es el espacio donde las nuevas generaciones adquieren no solo conocimientos, sino también una comprensión global del territorio que habitan y de las actividades que lo sostienen. Integrar contenidos relacionados con los sectores primarios, permite fomentar actitudes responsables hacia el consumo, la sostenibilidad ambiental y el respeto por los entornos rurales y costeros que forman parte de nuestro patrimonio común. En este sentido, la incorporación de planes educativos específicos, elaborados con criterios pedagógicos, rigurosos y en colaboración con agentes del medio rural y marítimo, constituye una herramienta útil para acercar el alumnado a la realidad productiva y cultural de Cantabria. Visitas formativas, talleres con profesionales, materiales didácticos y experiencias directas son actuaciones que consideramos pueden contribuir a reforzar vocaciones, favorecer el relevo generacional y mejorar la comprensión de los retos que afrontan estos sectores.

Es igualmente importante garantizar que estas iniciativas se desarrolle desde la equidad, alcanzando a todos los centros educativos, independientemente de su ubicación, y promoviendo la participación activa de la comunidad educativa. Su diseño debe apoyarse en criterios científicos y pedagógicos, alineados con los objetivos de sostenibilidad, cohesión territorial y modernización del entorno rural que guían la actuación pública. Desde una perspectiva institucional, reforzar el vínculo entre educación y territorio es una inversión de futuro, supone reconocer el valor del sector primario, asegurar su continuidad y fortalecer la conexión entre las nuevas generaciones y el entorno del que depende muchos de los recursos, actividades y paisajes que conforman nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto, votaremos a favor de esta iniciativa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Regionalista el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Bueno, pues muchas gracias a todos, me parece que va a salir por unanimidad.

Luego idéntica, idéntica a la suya no era. Que nos llevó a abstenernos porque usted, ustedes llenaron aquella PNL de eslóganes. Haga caso a su compañera, la Sra. Pérez Salazar, y a Barry Commoner, que ha citado antes, sustituya los eslóganes por base científica, y entonces tendrán más apoyos.

Sr. Aguirre, como se nota que esto no es lo suyo, eh. Ha hablado de todo menos de la materia, sector primario y eso usted no lo conoce. Nos ha hablado del presupuesto, que si no aprobamos. Que esto no cuesta dinero, esto no cuesta dinero. No, nada, no cuesta dinero. Nada, no cuesta dinero, de verdad que no cuesta dinero, no cuesta dinero. Y dice que la comunidad educativa necesita otras cosas. Que nosotros le hemos dicho, necesita que quiten la cláusula Silva, eso sí es cierto, pero de esto no se han metido todavía. Propóngaselo que quizás, que quizás lo acepte.

Gracias a todos por aprobarlo.

DIARIO DE SESIONES

Página 14

22 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

Señor consejero, Sr. Silva, usted seguramente no lo sabe, el resto de sus señorías sí, porque me han escuchado en más de una ocasión. Este que le habla, soy cazador, hijo de cazador y ganadero, como diría el maestro Delibes, de escopeta y perro.

Y por eso esto que hoy traigo no es solo por honrar la memoria de mi padre, que va, es por honrar la memoria de todas aquellas generaciones que han contribuido a forjar lo que es hoy Cantabria, y, sobre todo, que son los custodios del medio rural. Es por intentar buscar alguna base que ayude al relevo generacional que tanto nos hace falta.

Para que no solo, además, hablen una parte y se metan con la otra, para que los jóvenes tengan criterio en la pluralidad de opiniones. De eso va esta proposición no de ley, que, repito, espero que en breve nos llame, nos podamos sentar entre todos para conseguir que la, la comunidad educativa tenga todavía más herramientas para demostrarle a la juventud de dónde venimos, de dónde vienen nuestros alimentos y quién realmente nos cuidan y cuida la mayor parte, mayor porción de este de esta región, en la que nos encanta disfrutar y presumir como Cantabria Infinita.

Nada más y muchas gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 336.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 336 por treinta votos a favor.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 340, relativa a suspensión de la obligatoriedad de las balizas V16 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias de nuevo, presidenta.

Señorías, vamos a debatir algo muy sencillo, si este Parlamento está para defender a los ciudadanos o está para asumir resignadamente, las imposiciones del Gobierno de Sánchez.

Miren nuestra iniciativa va al corazón de lo que debería ser la política útil: defender a los ciudadanos frente a decisiones arbitrarias, mal diseñadas y mal explicadas, que imponen costes sin aportar los beneficios reales.

El próximo 1 de enero entra en vigor la obligatoriedad de la baliza V16 conectada a la Dirección General de Tráfico 3.0. Una medida impuesta por el Gobierno socialista, sin estudios técnicos concluyentes, sin análisis económico, sin una comunicación eficaz, sin escuchar a los conductores profesionales, ni cuerpos de seguridad, y todo ello en un contexto de inflación y dificultad económica para las familias. Esto, señorías, no es seguridad, es imposición.

Y lo primero que hay que decir con claridad es que esta obligación -y esto es lo más grave- no mejora la seguridad vial de forma acreditada. No hay informes independientes, no hay ensayos reales en condiciones adversas; no hay estudios forenses que demuestren que esa baliza es más eficaz que los tradicionales triángulos. Lo que sí hay es dudas técnicas muy serias.

En vehículos industriales ya sabemos que la baliza es directamente inútil, en curvas, rasantes o zonas sin visibilidad, no permite anticipar el peligro, de día compruébenlo ustedes, si ya lo tienen algunos, apenas se ven, y además depende de una conexión a Internet que no existe en buena parte de la red viaria española. Por lo tanto, esto, una vez más, no es un tema de seguridad, sino de improvisación.

Pero es que además estamos ante una norma profundamente injusta. Solo obliga a los vehículos matriculados en España, es decir, que millones de vehículos extranjeros, pues circularán por nuestras carreteras sin esa obligación, mientras que a las familias españolas se les va a imponer un nuevo gasto, hay que pasar por caja en este contexto de inflación, en el que vivimos, encarecimiento de la vida y especial presión económica.

¿Yo les pregunto, esto es seguridad vial o es cargar el coste solamente sobre los españoles? Porque no olviden que somos el único país de Europa que impone esta baliza de forma obligatoria.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 15

Y todo ello, para colmo, sin informar adecuadamente. El 65 por ciento de los españoles desconoce esta obligación, miles de conductores están comprando balizas no homologadas sin saberlo, vayan ustedes al mercado que yo para hacer esta iniciativa he visto que en varios sitios te proporcionan la oferta chollo y luego resulta que no está homologada.

Bien. Lo que sí es claro es que se, se obliga a llevar esa baliza homologada, como digo, y si no pues uno se expone si la lleva no homologada a multas de 80 euros o hasta 200, si no la lleva. Esa es la Seguridad Social, la seguridad vial del Gobierno socialista. Recaudar, recaudar y sancionar y luego, como siempre, culpar al ciudadano.

Bien, hay algo que todavía creemos que es más grave. Esta norma contradice los protocolos básicos de seguridad porque, fíjense, incentiva que el conductor permanezca dentro del vehículo tras una avería; justo lo contrario de lo que recomiendan todos los protocolos de seguridad y los servicios de emergencia, cuando tiene un incidente en la vía aléjense del vehículo, pónganse en un lugar seguro, porque permanecer en el habitáculo está demostrado que es uno de los mayores factores de riesgo en caso de colisión, y aun así el Gobierno insiste. Bueno, pues el resultado está claro: más sanciones y ninguna mejora acreditada de la seguridad.

Por eso, VOX trae hoy una propuesta clara, sensata, proporcionada, que es, en primer lugar, pedir que se suspenda la obligatoriedad; permitir en consecuencia seguir usando los triángulos de los que todos disponemos en nuestros vehículos, exigir estudios independientes y por supuesto, no imponer cargas innecesarias a las familias.

Además, permítanme ustedes que sea sorprendente que el gran promotor de la venta sea Correos, porque cuando uno va ahora que en Navidad seguramente hayan tenido que pasar todos por alguna oficina de correos, pues verán que la gran oferta de diciembre es la baliza a partir de enero la tendrán ustedes 10 euros más cara. Después de la experiencia que tuvimos con las mascarillas, a mí se me pone la piel de gallina cuando leo estas ofertas de lanzamiento.

En fin, el PSOE habla de seguridad vial, pero no aporta ni un solo estudio independiente que demuestre que esa baliza es más eficaz que los triángulos, de hecho. Hoy ya tienen algunas noticias en algunos diarios digitales de varios bufetes de abogados que hablan de la ilegalidad, precisamente porque no existe en el expediente ni un solo informe técnico contundente, independiente, con la opinión de los profesionales, que acredite la oportunidad de esta obligatoriedad.

Bien, en vehículos industriales como les he dicho ya se ha demostrado que la baliza no funciona, y lo mismo, como les decía en esas curvas y cambios de rasante; de día, lean lo que han dicho las asociaciones de conductores y guardias civiles, dicen claramente que día no se ve, y, por supuesto, como he dicho también, dependen de la conexión a Internet que, en buena parte de nuestras carreteras, pues no existe.

La PNL que presentamos es razonable y proporcionada. Primero porque suspende, o pide de suspender la obligatoriedad hasta que existan esos estudios técnicos serios; porque permite que se sigan usando los ángulos de emergencia, porque no incentiva, como sí lo hace, la obligatoriedad de la baliza, conductas peligrosas como permanecer en el vehículo y porque ayuda a las familias a mejorar la seguridad vial, pero sin imposiciones ideológicas. Esto, por lo tanto, aunque lo tengamos que oír dentro de un rato, no supone ir contra la seguridad vial, sino que es defender la seguridad real, la basada en datos y no en ocurrencias ministeriales, a las que ya estamos acostumbrados.

Y déjenme, en los minutos que todavía me quedan, en estos tres minutos que les hable de bueno, de esta enmienda que ha presentado el Partido Popular, que no cuestiona la norma, no defiende al ciudadano, no se atreve a decirle al Gobierno que está equivocado, se limita a aceptar el marco socialista, lo maquilla un poquito y a mirar hacia otro lado. Esto me suena lo que nos pasó con el caso de los MENAS, que decimos que no queremos recibirlas a los medios de comunicación porque es mejor que estén con sus familias, e incluso lo votamos aquí, pero luego en el Gobierno rápidamente reformamos el reglamento para que puedan venir. Bueno, pues esto, esto es algo similar.

Señorías del PP, cuando una norma es injusta, ineficaz y peligrosa, no se gestiona, se rechaza; cuando una medida perjudica a las familias, no se matiza, se pide la suspensión y cuando el Gobierno impone una obligación absurda uno no se calla y acepta ese marco. Uno se planta y lo combate. Bueno, pues la enmienda, lejos de corregir el problema, lo asume como algo inevitable. Oiga, es que esto es así; esto lo ha dicho Sánchez palabra de Sánchez, pues nos lo tragamos. Esto en política, a nuestro juicio, no es responsabilidad, es renuncia.

Como digo, pedimos suspender esa obligación injustificada, pedimos permitir el uso de los triángulos y exigir rigor técnico antes de imponer nuevos costes a las familias y, como digo, el problema de la enmienda es que no cuestiona la norma, no exige la suspensión, no defiende a los ciudadanos frente a ese abuso regulatorio socialista. Lo que hace el Partido Popular es aceptar ese marco, pedir pequeños retoques, como si el problema fuera de fondo, de forma y no de fondo, no es el caso.

Y el problema, señorías, es un problema de fondo. Esta norma es innecesaria, es ineficaz, es injusta y es peligrosa. Su enmienda, como digo, no corrige el problema, sino que lo acepta. El PP rechaza nuestra petición de suspensión de esa obligación, no defiende, por lo tanto, al ciudadano frente al abuso regulatorio, se limita, como digo, a asumir ese marco y a

DIARIO DE SESIONES

Página 16

22 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

gestionar la resignación, nos resignamos. El PSOE impone y el PP asume, pero creemos que lo valiente en este caso, lo que debemos hacer es defender a los ciudadanos, oponernos, proponer alternativas, que es lo que hacemos en nuestra PNL. Creo que tenemos la obligación también desde Cantabria, de alzar la voz frente a normas ideológicas recaudatorias mal diseñadas. Esta cámara no está para legitimar normas inútiles, ni para cargar más costes a las familias.

Hoy se vota algo muy claro: o sentido como resignación. Esta PNL no va en contra de la seguridad social, va a favor de la seguridad real, de la libertad de elección, del rigor técnico, del respeto al bolsillo de los españoles y VOX por eso lo presenta, porque creemos que es una cuestión de sentido común. Les pedimos el apoyo a esta PNL y entiendan el motivo por el que rechazamos la enmienda del Partido Popular. Pedimos que se apoye esta iniciativa y no aceptamos no corregir el problema, no solo no corregirlo sino prácticamente legitimarlo. Cantabria no está en condiciones de resignarse, está para defender, como digo, el sentido común y hay que atreverse a pedir la suspensión. No, no podemos mirar hacia otro lado, porque eso no es oponernos, eso es gestionar el conformismo.

De modo tal que yo espero que ante lo que es sentido común y lo que lo que es algo perfectamente asumible, no nos quedemos en como dice su enmienda: impulsar procesos, reforzar controles, impulsar renovaciones

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Y termino, y termino presidenta.

Sino que tengamos la valentía de decirle alto y claro a estas imposiciones sanchistas que no y que no. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Buenas tardes, señorías.

Convengo con usted en el caos, en el caos y en la improvisación; una más que el Gobierno de España genera en casi todo lo que toca y en este caso lo que gira la baliza V16. La entrada en vigor del Real Decreto 159/21, a partir del día 1 de enero, y que obliga a portar y utilizar a todos los vehículos nacionales, tal como usted ha manifestado. Sobre este dispositivo V16 es cierto que no existen estudios concluyentes que nos permitan considerarlo como plenamente eficaz para todos los vehículos y supuestos, en casos de avería o accidente. También convenimos con usted para despejar los interrogantes, muchos y de entidad, que plantea este dispositivo debería sin duda acudirse a estudios técnicos serios y rigurosos sobre los distintos escenarios que la siniestralidad vial contempla: escenarios de lluvia, nieblas, características de la vía, de los vehículos. No consta que se haya hecho, señorías, o al menos notificados a los usuarios, profesionales y particulares. Los distintos colectivos especialistas en la materia: Asociación de Guardias Civiles, víctimas, asociaciones automovilísticas, consumidores, etcétera, así la demandan, y lo prudente sería tenerlas en cuenta. Al mismo tiempo, las balizas existentes en el mercado exigen un control y homologación oficial conforme a una normativa de calidad que garantice eficacia y seguridad del dispositivo, pues del mismo va a depender la seguridad de las personas que hayan sufrido la avería o el incidente.

Igualmente, consideramos apropiado que se efectúe una valoración periódica sobre los resultados de la implantación de este dispositivo de seguridad vial. La falta de diligencia, la transparencia, de la inseguridad en temas de tanta trascendencia por parte de la DGT nos abocan, una vez más a la confusión y al desconcierto más absoluto y, por supuesto, precisa una campaña de información didáctica sobre el mismo del que la sociedad española carece, en especial a los conductores y profesionales del ramo: usos, mantenimiento modelos homologados etcétera, etcétera. En este sentido señorías van las enmiendas 1 y 2 presentadas por mi grupo en coherencia con las presentadas por el Partido Popular en el Congreso de los Diputados y, en cualquier caso, señoría, en cualquier caso debe acatarse el principio de la legalidad, una cosa que usted obvia, y también del respeto institucional del que usted carece.

Sí que nos llama la atención de su grupo, presentó en abril del año 2025 una PNL en la que solicitaba avanzar en la conectividad y en el uso de las tecnologías innovadoras, incluyendo la implementación de dispositivos de preseñalización V16 para operarios de auxilio en carretera y la integración con aplicaciones digitales; justamente lo que usted hoy está denunciando. Veo, señoría, que existen muchísimos especialistas en cabalgar contradicciones y eso sí, siempre con el viento a favor, Sra. Díaz. Sí nos parece adecuado, que pueda estar baliza, seguir utilizándose conjuntamente con los tradicionales triángulos que existen ya en el mercado.

En cuanto al punto 2, garantizar que ninguna medida obliga o incentive a los conductores a permanecer en los vehículos en supuestos de incidencia o accidente, por ser una práctica firmemente desaconsejada por los protocolos de prevención. No puede admitirse, en modo alguno, con esa rotundidad lo que usted ha manifestado. Tengo aquí señorías a la vista prevención de riesgos laborales de seguridad vial, protocolo de actuación ante emergencias de tráfico. Protocolo de Madrid: "En carretera convencional, carril, derecho o arcén de autovía, autopista. Si no puede abandonar el vehículo, de forma segura, permanece dentro con los sistemas de retención abrochados. Avería en carril central, permanecer dentro del

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 17

vehículo con los sistemas de retención abrochado". Esto es lo que dicen los protocolos de seguridad y prevención de riesgos laborales. Lo contrario que usted ha dicho. Esto es, depende de la vía o las circunstancias es aconsejable o no salir del vehículo, señoría. No puede mantener usted con tanta rotundidad lo que ha manifestado.

El punto tercero, las ayudas a todos los vehículos, sean de combustión o híbridas o eléctricas. El Grupo Popular, señoría, apuesta dentro de un nuevo Plan Renove por el incentivo de vehículos de emisión cero o baja con descuentos directos en la compra de los mismos. Esto ha manifestado mi grupo en el Partido Popular en el Congreso, y aquí lo seguimos manteniendo con nuestra enmienda.

El cuarto punto ya hemos anunciado que las campañas de información sobre V 16 han de seguir, señoría, han de seguir porque hay que cumplir la ley. Si bien es evidente que compartimos el planteamiento de eliminar aquellas decisiones políticas que supongan costes innecesarios y extractivas para las familias. No obstante, señoría, apoyaremos siempre aquellas que supongan una mejora en la seguridad vial de los españoles. Siempre lo vamos a mantener, siempre lo vamos a mantener, porque la seguridad vial es prioritaria para el Partido Popular.

Para terminar, señorías, si se aceptaran nuestras enmiendas, que veo que no van a ser, votaríamos, nos abstendríamos. En caso de que se admitieran, votaríamos a favor de las mismas. Muchas gracias. Y le dejo el protocolo de prevención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señora presidenta, buenas tardes de nuevo señorías.

Sra. Díaz, dice usted que se la pone la piel de gallina ante determinadas cosas; de gallina se me ponen a mí como algunas iniciativas que traen aquí. No doy crédito, cuando la he visto no de crédito, perpleja me quedo.

Hoy debatimos una iniciativa que pide suspender la obligatoriedad de las balizas V-16, una iniciativa que llega tarde, que llega mal y que llega completamente desconectada de la realidad técnica y jurídica y sobre todo de la realidad más importante, la seguridad vial de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria y de España.

Quiero comenzar recordando algo que la Dirección General de Tráfico ha reiterado en numerosas ocasiones. Cada año mueren alrededor de 25 personas atropelladas, al bajarse del vehículo para colocar los triángulos de emergencia, los de señalización.

Veinticinco vidas que podrían salvarse con una medida tan sencilla como evitar que el conductor tenga que salir a la carretera para señalizar una avería. Esta es la razón y no otra por la que la DGT, como autoridad estatal en tráfico, ha establecido que, a partir del 1 de enero de 2026, la baliza V-16 conectada, sea el único dispositivo legal de pre señalización.

Señorías de VOX, ustedes plantean que esta medida carece de proporcionalidad, pero ¿qué es más proporcionado que evitar muertes evitables? ¿Qué es más razonable que sustituir un sistema que obliga a caminar por el arcén por otro que puede activarse dentro del vehículo en segundos? ¿Qué argumento económico puede pesar más que el valor de una vida humana?

La DGT ha explicado con claridad que la V-16 supone un avance en dos planos. Primero, una señal luminosa visible en 360º grados y hasta un kilómetro de distancia. Segundo, un aviso digital en tiempo real, gracias a la conexión con la plataforma de la DGT, 3.0, lo que permite alertar a otros conductores mediante navegadores, aplicaciones y paneles de tráfico. Esto, señorías, es la seguridad vial del siglo XXI.

La iniciativa de VOX también recurre a bulos ya desacreditados. Se afirma que la V-16 GEO geolocaliza permanentemente, cuando la DGT ha explicado de manera explícita que solo transmite ubicación en caso de emergencia y de forma anónima.

También se afirma que tendrá un coste añadido, cuando la conectividad está incluida durante más de una década sin ningún tipo de cuota.

Y se dice incluso que no funcionará sin cobertura, ignorando que la función luminosa, que es la principal función de seguridad inmediata, opera siempre y que la conectividad se activará cuando exista, señal; como en cualquier otro dispositivo de comunicaciones.

Señorías, esta Cámara no debería legislar basándose en informaciones falsas ni en suposiciones. Debe hacerlo basándose en la evidencia técnica y en el interés general.

Tampoco es cierto, como se afirma en la PNL, que esta obligación genere desigualdad entre vehículos extranjeros y españoles. La normativa de tráfico, como toda normativa nacional, es aplicable a los vehículos matriculados en España, como ocurre con el cinturón, con la ITV, con seguro obligatorio, etcétera.

Se nos pide también volver a permitir la elección entre triángulos y la V-16, pero permitir elegir entre un sistema seguro y otro que obliga a un conductor a salir del vehículo, en muchos casos en vías rápidas de tráfico intenso o baja visibilidad no es libertad, es volver a exponer a los ciudadanos, a un riesgo que sabemos que mata. Y la responsabilidad del poder Legislativo es reducir este riesgo, no aumentarlo.

Por último, se amaga con el argumento económico. Señorías, una baliza homologada cuesta menos que un repostaje. Es evidente que todos los hogares atraviesan un contexto complejo, pero seamos serios, el coste económico de un fallecimiento para una familia, para sus hijos, para sus padres y para la sociedad en su conjunto es infinitamente mayor.

La seguridad vial es política social y el Grupo Parlamentario Socialista defenderá siempre políticas públicas que preserven las vidas, aunque algunos las ridiculicen.

Señorías, España serán 2026, uno de los países pioneros en implantar un sistema de señalización conectado con refuerzo de seguridad moderna y que sitúa a nuestro país a la altura de estándares europeos. No es el único, el Reino Unido también lo ha puesto en marcha.

Cantabria no puede permitirse quedar al margen ni obstaculizar este avance.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de esta iniciativa del Grupo Parlamentario VOX, porque es técnica y jurídicamente infundada, porque se basa en premisas falsas y, sobre todo, porque contraviene el principio más básico que debe guiar cualquier política pública: proteger la vida de las personas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, presidenta. Señorías.

Yo pensé que había temas que quedaban fuera de las diferencias políticas y de la demagogia y tal. Y uno de esos temas era la preservación de la vida, la preservación de la vida humana.

Mire, Sr. Cobo, por una vez, y sin que sirva de precedente, estoy de acuerdo con su enmienda, y ya anuncio que, si VOX la aceptaran nosotros, votaríamos a favor.

¿Por qué? Porque estamos hablando realmente con la baliza de V-16 de una cuestión de legalidad, es decir, de si cumplimos o no cumplimos la norma.

Y, en segundo lugar, si ese cumplimiento de la norma supone una mejora en la expectativa de vida de los automovilistas o no.

¿Ustedes se imaginan lo que podría ser que aquí dijéramos que no, al cumplimiento de esa norma, y se produjera un atropello en una de las autovías de Cantabria, a uno de ustedes, o a una persona cualquiera, por sacar los triángulos y situarlos?

Miren, hay cosas sobre las que no debemos discutir. Podemos mejorarl. Yo estoy de acuerdo en que las políticas que se han tenido en relación con la baliza V-16, que ha sido que a todos. Les recuerdo que es una modificación sobre la normativa existente desde el año 23, que es la baliza luminosa, que todos tenemos en el, en la guantera y que ahora a partir del 1 de enero no va a servir.

Pero existe, existe, sí, sí desde el año 2023 no es obligatorio el uso de los triángulos.

Entonces, igual que cuando se pusieron en marcha los chalecos, los triángulos previamente, pero los chalecos todos decíamos: ¿Para qué voy a llevar el chaleco, con lo mal que me queda, con lo grande que es? Con lo... ¿Alguno de ustedes se plantea, algunos de ustedes se plantea no utilizar el chaleco? Ahora mismo todos tenemos asumido.

¿Por qué? Porque supone una garantía para nuestra seguridad y también para la seguridad del resto de los que circulan por las vías, que no solo hablamos de nosotros, que hablamos también del resto de los conductores.

Miren, no hay que ir a los protocolos de prevención de riesgos. El artículo 130 del Reglamento general de circulación ya nos lo dice. Si se produce una situación en la que hay un peligro por salir a la vía quedese usted, centro con el cinturón puesto, ya lo dice el Reglamento general de circulación. Eso es lo que se está pretendiendo.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 19

Miren, es evidente que son necesarias mejores campañas de información. Es evidente que son necesarias mejores campañas de divulgación, pero, claro, no me digan que no vamos a apoyar la baliza V-16 porque hay en Internet y en las tiendas muchas falsificaciones. ¡Hombre, no me tomen el pelo!, no me tomen el pelo. Falsificaciones hay de todo y no creo que vayamos a... Y, además tienen ustedes una web en la DGT, donde vienen todos los nombres de todas las empresas, con todas las referencias que no tienen ustedes más que meter el nombre de esa baliza para determinar si eso existe.

No nos cuenten historias que no son reales, no es malo, no es perjudicial, es positivo.

¿Que es caro en un momento complicado para las familias? Pues si son 12 años de eSIM, de conectividad con Internet, que todas las balizas homologadas llevan esa conexión durante 12 años, bueno pues es caro; pero claro, a la Sra. Díaz aprovechando que estamos en un pleno navideño y dicho desde el máximo cariño, la ha tocado hoy, ser el Grinch.

Claro, les ha quitado el regalo de Navidad a miles y miles de cántabros y a miles y miles de españoles que van a aprovechar estas fiestas navideñas para poner una baliza V16, que es lo mismo que para poner la seguridad y poner un elemento de garantía vital en la conducción en su coche.

¿Qué supone un coste? Sin duda, ¿pero es mayor o menor que el coste de ya no 25, que una sola vida humana? Estoy seguro que todos los que tenemos coche, que todos los que tenemos obligaciones que cumplirlas, que a veces nos gustan y a veces no, asumiremos ese coste de 40 euros para poner un elemento a favor de la vida y de la seguridad vial.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidenta.

Bueno miren, esto es lo que tiene la demagogia. Nos da las cifras de que hay muchos fallecidos cuando se sale a poner los triángulos. Pero fíjense, recomendaciones de la Dirección General de Tráfico al sufrir una avería sal siempre por el lado contrario al tráfico y ponte detrás del guardarrail, si es posible. Coloca los triángulos de preseñalización o las luces V16 para alertar a otros conductores.

Aunque no haya un número exacto, porque no hay estadística, Sra. Salmón, de los que fallecen dentro del coche. Los datos indican -DGT, eh- que permanecer dentro cerca de un vehículo averiado en la carretera es extremadamente peligroso, y las medidas de seguridad para salir y señalizar son cruciales.

Oiga, yo no le digo que alguien al poner los triángulos no pueda sufrir un accidente; no le digo, Sr. Cobo, que si uno se queda averiado en medio se suicide saliendo cuando le pueden llevar por delante. No le estoy diciendo eso. Estoy diciendo que cada uno de los accidentes tendrá unas características propias que exigirán unas medidas que para eso están los protocolos.

Pero es que aquí lo que estamos diciendo es evitar la obligatoriedad de la baliza. No les estamos diciendo que cuantas más medidas de seguridad se pongan para señalizar un accidente, perfecto señorías, que no se puede utilizar la demagogia aquí como ustedes lo han hecho.

Me dice el Sr. Cobo, que no estoy respetando la institucionalidad que los que se quejan. Por cierto, los del PP, que tanto se quejan de Bambú y el argumento que nos ha dado es que, como lo han dicho en el Congreso, en el Partido Popular, pues ustedes también. Pues claro, pues, pues por supuesto, eso es, eso es la coherencia de la que muchas veces carecen.

Yo veo que la Sra. Salmón no sabe lo que es la colisión secundaria, que es mucho más frecuente que los fallecimientos -léaselo bien- a la hora de colocar unos triángulos. Hay más accidentes por no señalizar correctamente la avería y lo que les estoy leyendo, lo que les estoy leyendo, al margen de la posible, y más que segura ilegalidad, ya que apelan algunos a la legalidad, es que, como ha puesto una norma Sánchez, pues esto va, esto hay que cumplirlo sí o sí. Oigan, que no, que hay motivos muy poderosos desde el punto de vista estrictamente jurídicos para argumentar la ilegalidad de esta obligatoriedad.

Pero, claro, no me hagan caso a mí y oiga, hagan caso a los expertos, que dicen que advertir con antelación que la V16 sitúa sobre el techo del vehículo a su juicio impide una verdadera preseñalización en curvas o cambios de rasante, y esto no lo digo yo, lo dicen las asociaciones de policías por la libertad, lo dicen las asociaciones de guardias civiles, lo dicen los conductores que están acostumbrados a estar en la carretera y a comprobar los profesionales y a comprobar esto, que les cuento de la mala señalización.

Por lo tanto, si la DGT ha reconocido, como dicen estos expertos que lo han, que lo que lo están trabajando, ha reconocido que tiene informes obligatorios, que no tienen los informes obligatorios que exige la ley para poder imponer la obligatoriedad de las balizas, ¿por qué ustedes, en lugar de aceptar el sentido común de luchar contra aquello que es injusto, pues deciden que se, que bajan los brazos y que lo que digan los socialistas en este periodo navideño pues nada, que adelante con ello?

Bueno, efectivamente, hoy es el último Pleno de este año, y yo espero que se cuiden en carretera, que lleven todas las medidas necesarias para evitar accidentes y les deseo a todos una muy feliz Navidad.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias. Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 340, sin la enmienda del Grupo Popular.

Grupos a...

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 340 por tres votos a favor, once en contra y quince abstenciones.

Ruego al secretario primero que dé lectura al punto octavo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 300, relativa a actuaciones ante los cierres de los parques de bomberos y situación en la que se encuentran las plantillas de bomberos del SEMCA, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: ¿Se va todo el todo el mundo?

Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, Sra. Urrutia. Hoy el Grupo Socialista le interpela sobre responsabilidad política porque, bajo nuestro punto de vista, lo que está ocurriendo con los bomberos del servicio de emergencias de Cantabria no es un problema técnico, ni una incidencia puntual, es una falta de responsabilidad política y tiene nombre y apellidos.

Cuando fallan los servicios de emergencia estamos ante una negligencia institucional y eso exige explicaciones, rendición de cuentas y, sobre todo, exige soluciones inmediatas.

Eso es lo que pedimos hoy aquí en esta sesión plenaria, última sesión plenaria de este mes de diciembre. El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria fue meridianamente claro: la guardia mínima en los parques de bomberos debe ser de cuatro efectivos. No es una sugerencia, no es una interpretación, lo que es, es una sentencia firme, de obligado cumplimiento, por tanto.

Y estas semanas hemos visto cómo día sí día también había al menos un parque cerrado y otro inoperativo porque no ha habido ese mínimo de cuatro de bomberos en cada uno de los seis parques de esta región, y no lo decimos nosotros, lo dicen los propios bomberos del SEMCA.

El sábado, este sábado, Villacarriedo cerrado y Reinosa con tres bomberos el domingo Corrales y Villacarriedo cerrados, y hoy lunes hay un parque no operativo porque está por debajo de la guardia mínima. Hoy lunes 22 de diciembre.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 21

Miren, falta personal. No se están cubriendo las vacantes por permisos bajas o vacaciones, y han estado cubriendo ese déficit, ese déficit a base de horas extraordinarias hasta que los profesionales, hasta que los propios bomberos han dicho basta, que no pueden más. Las consecuencias están a la vista. Esta falta de efectivos hace imposible mantener operativas de forma simultánea las seis bases de bomberos de Cantabria. Y cuando no se mantienen abiertas todas las bases, no se pueden garantizar, evidentemente, un servicio eficaz en toda la región, y esto no es alarmismo, esto no es un alarmismo del Grupo Socialista, esta es la realidad y además es la realidad que cuentan los propios bomberos del SEMCA.

Desde el puente de la Constitución e incluso desde antes no ha pasado un solo día, sin que al menos un parque haya estado cerrado o inoperativo, y no solo eso, sino que ha llegado a producirse momentos aún más graves en los que solo uno estaba operativo. Un ejemplo la semana pasada hubo un día entre las 8 las 9 de la mañana, que es la hora punta, con carreteras llenas, con la entrada, colegios y trabajos que solo estuvo operativo un parque de seis, solo uno de seis.

Señora, Sra. Urrutia ¿usted es consciente de lo que significa que esté abierto solo un parque de seis en toda Cantabria? Porque esto es como circular con cinco de cada seis airbags desconectados y sin cinturón confiando en que no ocurría nada. Es decir, confiando en la suerte. Y en emergencias, señora consejera, no se puede confiar en la suerte. Y en emergencias, señora consejera, no se puede confiar en la suerte.

Hay bomberos del SEMCA que tienen 20 años de servicio, que ellos mismos nos dicen algo que debería hacerles reflexionar profundamente, es la primera vez que vemos cerrar una base, y esto lo dicen los propios bomberos con más de 20 años de experiencia, no lo decimos nosotros.

Y esta situación, pues lógicamente es gravísima y tiene responsables, ustedes.

Cerrar parques puede tener graves repercusiones, porque cerrar parque supone tener que cruzar Cantabria de un lado a otro más allá de la zona, que corresponde a cada base, a cada una de las seis bases; es decir, alarga lógicamente los desplazamientos.

¿En qué se traduce esto? Pues en respuestas, lógicamente, más lentas y, por tanto, cada emergencia es una carrera contrarreloj mucho más peligrosa. Cada minuto que se pierde, la seguridad, obviamente se debilita.

Y en este caso, ante su falta de planificación, ante su falta de gestión, han optado por parchear y generar más caos aún. Parchear, con horas extras, parchear moviendo efectivos de un parque a otro, abriendo uno para cerrar otro, parchear sin criterios técnicos, sin análisis de tiempos de respuesta; es decir sin una planificación real.

Un servicio de emergencias no se puede sostener con parches, se sostiene con plantilla suficiente, planificación y, sobre todo, también respeto a los propios profesionales.

Los bomberos han dicho basta ante esta situación y no porque no quieran trabajar, obviamente, sino porque ya no pueden más. Han hecho una infinidad de horas extras y, Sra. Urrutia, desde el mes de julio en sus palabras su Gobierno no les ha pagado ni una sola extra.

Seamos claros. Este no es un conflicto laboral menor, es una situación límite provocada por la falta de planificación de su consejería. Hay 28 plazas sin cubrir, oposiciones sin concluir una tasa de reposición que no se ajusta a la realidad, y un servicio que se pretende mantener a base de sobreesfuerzo permanentemente, y esto no es gestión, esto es agotamiento de los profesionales programado.

Y permítanme detenerme en una cuestión que también nos parece grave, el director del SEMCA ha señalado, el absentismo como causa, y eso no solo es faltar a la verdad, es apuntar a los propios profesionales, a los propios bomberos. La causa es la falta de plantilla, es que no se cubran los permisos, las bajas, las vacaciones que son obviamente derechos laborales básicos. Y señalar a los profesionales no solo es injusto, es una estrategia para desviar la atención de la verdadera causa del problema, que es su nula gestión.

Y permítame que haga lo que usted parece que no hacen, valorar a los bomberos del SEMCA, que nos estarán escuchando y con los que mañana usted se va a reunir, porque hacen una labor en que una encomiable, y es de justicia, que se hable de todo lo que hacen, porque hacen mucho más que apagar fuegos. Son técnicos de emergencias polivalentes preparados para responder ante rescates, también ante accidentes de tráfico, o ante riesgos de cualquier tipo, como riesgos químicos y riesgos naturales.

Pero más allá de las llamas esta su vocación de servicio, que estaremos todos de acuerdo en que la tienen, ¿no?

Desde aquí nuestro agradecimiento y nuestro respeto, por eso el respeto que les debemos, Sra. Urrutia, escúchenlos, deje de echar balones fuera y firme mañana un convenio digno que me consta que tiene reunión con ellos.

DIARIO DE SESIONES

Página 22

22 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

Y este no es el único problema, Sra. Urrutia, ¿entiende usted el agravio comparativo que existe entre laborales y funcionarios? Los bomberos laborales del SEMCA hacen las mismas funciones que el personal funcionario, comparten camión, comparten base y comparten riesgos, pero no comparten condiciones laborales. Esto no es justo y hay que resolverlo.

Y no es cuestión de repartir culpas, es cuestión de repartir soluciones.

Además, realizan tareas impropias por falta de supervisión en momentos claves, sin que se reconozca plenamente la condición de autoridad, pese a que balizan, señalan y protegen en situaciones de alto riesgo, y también esto hay que resolverlo.

Y, por favor, le ruego que no aproveche su respuesta para esquivar esta responsabilidad hablando de inversiones que nada tienen que ver con este problema ni con mi interrelación. Le pido que responda, hablándome de soluciones y no mezcle una cuestión de personal, una cuestión de personal, que es por lo que le interrumpo con la venta de unas inversiones que tiene que hacer, no porque usted quiera, sino porque hay una sentencia que así le obliga.

Sra. Urrutia lo que hoy les niegue, mañana se reclamará en los tribunales y cuando eso ocurra ya no habrá negociación posible. Será el fracaso definitivo del diálogo social en este ámbito.

Por eso hoy desde esta tribuna le interrelammos directamente tres cuestiones muy sencillas y sobre las que esperamos su compromiso. Un compromiso que le pedimos que exprese hoy aquí, en sede parlamentaria, y que cumpla mañana cuando se reúna con estos profesionales.

Primero, siéntese a negociar con plena voluntad de diálogo, no de forma impostada, no se levanten de la mesa hasta que no pongan en marcha una solución real.

Segundo, concluya las oposiciones, complete la plantilla y cubran las vacantes, deje de parchear una y otra vez.

Y tercero, cumplan con la guardia mínima en todos y cada uno de los parques de Cantabria.

Porque, Sra. Urrutia, la seguridad no puede ser moneda de cambio, no se negocia, no se parchea, y, sobre todo, no se improvisa.

Y le hago una pregunta que nos hacemos seguramente todos, ¿puede garantizar que los seis parques estén operativos estas fiestas de Navidad? Hoy es 22 de diciembre, para muchos empieza oficialmente las navidades, y si ya de por sí es un riesgo tener bases sin operativas cerradas, por todo lo que he explicado, está aumenta cuando se acercan fechas, pues tan señaladas; más tráfico, más eventos, más vida social en las calles, más fiesta, mayor consumo de alcohol, más las vacaciones que tengan obviamente algunos de los profesionales.

El riesgo lógicamente es considerablemente mayor que en una situación digamos ordinaria, y yo creo que eso nadie lo puede dudar. Por lo tanto, si ya urgía una solución, según pasan los días, pues más urge. Así que como le decía esperamos respuestas, pero sobre todo esperamos soluciones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Contesta la consejera de Presidencia Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

La verdad, señores socialistas, es una pena que no esté la anterior consejera, poder dirigirme a ella. Llevo escuchándoles toda la semana callada, prudente, con paciencia y con mucho respeto. Llevo toda la semana viéndolos como se reúnen unos, con los bomberos, usted no estaba, no le debieron invitar, se reunía el Sr. Casares, la Sra. Fernández tampoco se reunía, pero subía a hablar a Villacarriedo y hacía un podcast de esos que le encantan con su alcalde, con el alcalde de Villacarriedo.

Y miren, la verdad es que subo asombrada a esta tribuna a contestar esta interrelación que le agradezco me haya hecho para poder recordar aquellos polvos que nos han llevado a estos lodos. La situación que tienen ahora mismo los bomberos de Cantabria nace, se crea y se origina, cuando ustedes presentan en septiembre de 2018 un proyecto de ley en este Parlamento, de creación del organismo autónomo, SEMCA, y deciden que los bomberos que prestan hasta ese momento el servicio activo en la empresa 112 Cantabria sociedad anónima, con los que ustedes ahora se reúnen, se queden en la calle el mismo día que esa ley entre en vigor.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 23

Y tras mucha presión, terminan introduciendo una enmienda, ¿verdad, Sr. Hernando?, en la que alguien se le ocurre en la brillante idea como mal menor, de que no se les echa cuando entre en vigor la ley, sino que se hace de forma diferida. Les dejan en situación de "a extinguir" para siempre.

Una figura "a extinguir" que suponen no reconocerles más derechos de los que ya tienen, no introducirlas ningún tipo de mejoras, no posibilitarles aprobar un nuevo convenio colectivo, aprobar una relación de puestos de trabajo a la que se les excluye para su promoción interna, y oiga, lo cumplieron ustedes a rajatabla. No hicieron absolutamente nada en cuatro años por los bomberos de Cantabria.

Eso sí firmaron, acuerdos que nunca cumplieron, como en el año 2018, tener cuatro efectivos por guardia, no lo cumplieron nunca, señor diputado, y ahora dice que la que lo tengo que cumplir soy yo, cuando aquello no le importaba a usted, señor diputado, tener dos o tres bomberos por guardia, dejando inoperativos no solo el parque, sino poniendo en peligro la vida y la integridad de los propios bomberos que estaban trabajando.

Ahora se llevan en la cabeza las..., as manos a la cabeza, porque yo estoy llevando a cuatro bomberos por guardia en todos los parques. ¡Clarito que sí! Ahora tenemos que entender nosotros una sentencia del Tribunal Superior de Justicia, por la nefasta gestión del Gobierno anterior. Y dice que hay que cumplir lo que se firma. Eso es lo que dice la sentencia.

Eso sí destinaron dinero de (...) clarito que solo lo voy a decir, señor diputado, 3,7 millones de euros a otras cosas, no al servicio de emergencias de Cantabria, a otras cosas. Y ahora nosotros tenemos que cumplir esa sentencia de invertir 3,7 millones de euros, que ya están metidos en la cuenta del servicio de emergencias y nos hemos comprometido a en los próximos tres años invertir 9.000.000 de euros de presupuesto; porque no invirtieron nada, 1,2 millones de euros en cuatro años.

Miren, cuando llegamos nosotros en el año 2023, los parques estaban viejos, sin renovar. El parque móvil obsoletos, 18 años de media de edad, los, los vehículos. Los equipos de protección individual caducados, que no podían acudir a intervenciones porque ponían en peligro su propia vida, como pasó en julio de 2023, cuando tenían que acudir a San Roque de Riomiera. ¿Y hoy me vienen ustedes a pedir explicaciones a mí? Mire, no pasa nada, subo honrada a esta tribuna y muy orgullosa de haber hecho más en dos años de lo que ustedes hicieron en ocho, mucho más en dos años. Y dice usted en 25 años nunca se había cerrado un parque. Miren, no, señor diputado, en 25 años ningún Gobierno había garantizado que por guardia hubiera cuatro efectivos en todos los parques de emergencias de Cantabria.

A usted le daba igual que hubiera dos o tres bomberos, si pasaba algo el parque era totalmente inoperativo, pero ah, estaba abierto, tenía un bombero, tenía dos, estaba abierto, pero era totalmente inoperativo.

Y se lo voy a dar en datos para cubrir cuatro bomberos por guardias se necesitan 24 efectivos en los seis parques que se necesitan, que tenemos en nuestra tierra. Apunte, Sr. Iglesias. De los 365 días del año 2022 hubo 24 bomberos trabajando en Cantabria 63 días, de los 365 días, 63. Y durante los 255, 254 perdón, días restantes, los efectivos eran menos de 24, menos de cuatro efectivos por guardia. Oiga, y que no lo digo yo, que lo dice la sentencia, que nos obliga ahora a tener a cuatro efectivos por guardia ¿Para usted esto es garantizar la seguridad? Es así.

Mire, yo lo reconozco, mi medida es muchísimo más impopular. Yo podía estar haciendo lo mismo que ustedes, dejar a los bomberos por cada parque. Lo podía estar haciendo; pero no, yo asumo la responsabilidad, señor diputado, hemos decidido y lo hemos hecho también de acuerdo con los bomberos, que tiene que haber cuatro efectivos por guardia, señor diputado, y por parque, cuatro efectivos, y cuando hay dos solamente lo que se hace es distribuirlos a los demás, con total seguridad para el ámbito geográfico. No se lo consiento. No le consiento que diga que no se garantiza la seguridad en Cantabria, es usted un irresponsable por decir eso, lo es, señor diputado.

Hablan ustedes solo de los bomberos, pero es que también se quedaron en situación de extinguir, por ejemplo, los jefes de sala, los que cogen el teléfono, cuando llamamos al 112. Esos también a la calle, según ustedes, también a ellos les dijeron que se marcharan.

Miren, señorías, yo estoy con los bomberos, con los jefes de Sala, con todos los trabajadores del SEMCA, porque soy la primera interesada en que el servicio funcione, porque creo en el servicio, señor diputado, porque le quiero, porque es una competencia que para mí es prioritaria. Creo que se me nota, creo que se me nota.

Y porque es un servicio público esencial que tenemos y debemos proteger, y me voy a dejar la piel, por supuesto, me voy a dejar todo mi tiempo, todo mi esfuerzo, desde el diálogo, desde la escucha permanente, para poder satisfacer las reivindicaciones de los bomberos, aquellas que ustedes, socialistas y regionalistas, les arrebataron, como llevan haciéndolo desde el primer día.

¿Que qué he hecho yo, señor diputado? No, pregúnteme qué no he hecho porque hemos hecho de todo. Nosotros hemos avanzado. Nosotros hemos contratado a 23 nuevos bomberos, 23 nuevos, señor diputado. Ustedes contrataron 13 en ocho años, nosotros, 23 en dos.

Así que lecciones a esta consejera ni una, ni una. Ahora en la plantilla hay 149 bomberos, 107 a extinguir más, cinco sustitutos, más 36 funcionarios, 13 fijos y 23 interinos. En diciembre de 2022, señor diputado, escúcheme bien y apuntes, 124, ahora, 149. ¿Hay diferencia, o no? ¿Están contratados o no? ¿Pero qué me está contando usted, a mí? Basta ya de tanta irresponsabilidad. Basta ya de tanta demagogia.

Y ya les adelanto, en enero vamos a abrir una lista para que se para que se puedan apuntar quienes tienen formación para contratar a seis bomberos más, y superaremos los 150, señor diputado, terminamos el proceso selectivo que ustedes convocaron de trece de bomberos. Hemos puesto en marcha 25 plazas nuevas para hacerles fijos, señor diputado.

El presupuesto del año 2023 del SEMCA era de 10.000.000, el que ustedes han rechazado para el 2026, 18.000.000, ocho millones de euros más. ¿Pero qué me está contando usted, a mí? De verdad, ¿todavía se pregunta que qué hemos hecho?

Pero es que estamos negociando un convenio y lo estamos haciendo con diálogo, convenio que, por cierto, ustedes dejaron caducado, es que lo han dejado ustedes caducado y denunciado, y ahora me dice a mí que por qué no le he firmado. ¿Pero qué han hecho ustedes en ocho años, señor diputado? Yo he estado con los bomberos, con los funcionarios y con los a extinguir, con todos. Hace 10 días, con los funcionarios, que también tiene reivindicaciones.

El viernes se han sentado y les hemos entregado un convenio, que incorpora novedades, que claro que sí, son mejoras, como el de asuntos particulares, seis días les damos por moscosos. Les equiparamos que suponen dos guardias menos. Un día festivo como consecuencia de la celebración del día de San Juan de Dios, día de los bomberos. Los funcionarios tienen Santa Rita. El reconocimiento por distancia al centro de trabajo, 540 euros más al año que nosotros lo habíamos introducido para los funcionarios en los fondos adicionales. El reconocimiento de un complemento destinada a retribuir la capacidad de conducción de vehículos distintos.

La gratificación económica por una guardia más; o la compensación de dos horas por cada hora de más trabajada, hasta ahora era de 1,75 y de dos si había un plan de emergencia hecho, o sea, activado. A partir de ahora, será de dos horas por hora trabajada y 2,5 si hay un plan de emergencia con, activado. Reconocimientos de permisos que no estaban recogidos en el convenio, como el cuidado familiar o la, la hospitalización y también una serie de obligaciones y mejoras para la gestión del propio organismo autónomo, que estoy convencido, que los, convencida, que los bomberos entienden y quieren también.

Hemos quedado para trabajar, queremos los dos lo mismo. Gobierno y trabajadores, que es prestar el mejor servicio, agencias y yo les pido, señores socialistas, se lo pido de corazón, Sr. Iglesias, dejen de enredar, dejen de manipular, déjenos trabajar, que mire, a nosotros sí nos gusta. Yo sé que no, no debe ser muy importante esta iniciativa porque solamente había dos diputados de los suyos escuchándole a usted. Nosotros tenemos la disposición de hacer las cosas bien y de hacerlas con ellos, con los trabajadores, porque nos debemos a los cántabros y nos debemos a la seguridad de los cántabros.

Dejen de hacer daño a Cantabria, con los discursos fatalistas que ustedes tienen y déjenos trabajar en encontrar la solución.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, al Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta.

Sra. Urrutia, es que no entiende una cosa, no es mi opinión, es la opinión de los propios profesionales de los propios bomberos que nos han llamado y nos han contado cuál es la situación; de los propios profesionales, no la nuestra. Aquí trasladamos unas cuestiones que ellos mismos piden.

Y, insisto, leo la interpellación y pone actuaciones del Gobierno de Cantabria, ante los cierres de los parques de bomberos y situación en que se encuentran las plantillas de bomberos del SEMCA. No leo nada de que le interpelamos sobre inversiones, sino que, sino que le estemos interpelando sobre el ámbito laboral, Sra. Urrutia, y se lo he dicho en mi primera intervención, pero bueno, me ha hecho caso omiso.

Y puede justificar usted lo que quiera, pero la realidad es que hay parques de bomberos cerrados y eso no ha pasado nunca, y nunca es jamás, y jamás es en la historia. Y ahora sí está pasando. ¿Y sabe usted quién es la consejera? Usted. ¿Sabe, por tanto, quién es la responsable? Usted. ¿Ese es el compromiso de la Sra. Buruaga, cerrar parques de bomberos por Cantabria?

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 25

Empecé mi intervención precisamente hablando de la responsabilidad política, porque sabía que usted vendría con el mismo cuento que cuentan cada vez que se les critica o se le reprimen algo. Y ya huele a que todo lo que hacen mal ustedes es porque otros hemos gobernado antes. Hombre, claro, es que antes siempre ha gobernado antes, alguien. Y la advierto, eso ya no se lo cree nadie. Así que le pido que se ahorre repetir el mismo discurso una y otra vez en su réplica, y responda a lo que se la pregunta, a lo que se le interpela y con compromisos claros que nos demuestre que esta situación mañana, porque tiene reunión con los propios profesionales, usted la va a solucionar. Eso es lo que le pedimos hoy aquí.

Y el problema lo han generado ustedes. La guardia mínima la incumplen ustedes, que ustedes son quienes están gobernando desde hace más de dos años y medio, la falta de planificación de quienes de ustedes. ¿Qué no se cubran bajas, permisos y vacaciones de quienes la culpa? De ustedes. De que no se cumplen oposiciones, de ustedes. De que los profesionales salgan cabreados de todas las reuniones que tienen como ustedes, porque ni escuchan, ni dialogan, oyen, pero no escuchan, pues de ustedes. Por eso empecé hablando de responsabilidad política, porque no lo asumen, Sra. Urrutia.

Entienda la importancia de estos profesionales, valórelos, y, sobre todo, escúchenlos y asuman la responsabilidad política que tienen al estar ustedes gobernando, ustedes no estamos gobernando nosotros. ¿Eso es tan difícil, Sra. Urrutia? Como le decía al inicio, esta situación exige explicaciones, exige rendición de cuentas y exige soluciones inmediatas, y sobre todo esta última: soluciones inmediatas. Podemos estar aquí debatiendo horas, pero el problema, el tema es que mañana tiene una reunión y puede salir o no, con un acuerdo para firmar el convenio con los responsables, con los profesionales, que son los bomberos.

Y vuelven a recurrir ustedes a la habitual herramienta que tienen, esto que es el cómo el comodín de la llamada, que es que es que no han votado ustedes los presupuestos. Bueno, como ustedes en los últimos 16 años. Han pretendido reunir pues una vez más nuevos prisioneros, como ya hicieron con los docentes, con la famosa cláusula Silva y con otros colectivos y siempre todos, consecuencia, no de los presupuestos, como digo, el comodín.

Sra. Urrutia otra vez una iniciativa parlamentaria es la que le empuja, aunque luego de manera sistemática las ignoren, porque aquí podemos aprobar muchas cosas que luego ustedes ignoran de manera sistemática. Porque la semana pasada con esta interpelación ya activada tuvo que haber, tuvo que haber un acto navideño, en el que coincidieron por casualidad con los bomberos, y digo por casualidad, para poder ver finalmente algo, un mínimo de voluntad.

Mañana, insisto, se van a volver a reunir de nuevo. Espero que vaya con verdadera voluntad de escuchar, dialogar y que se deje de excusas y salgan con ese convenio firmado. ¿Sabe lo que ocurrió el sábado, Sra. Urrutia? Pues que hubo un accidente en Ambrosero, pero un coche dio tres vueltas de campana y los bomberos, que fueron tres: dos de Laredo y un bombero de Villacarriedo que se quedó prolongando. ¿Usted ve eso normal? Pues yo creo que no, pero sobre todo no lo ven normal, los cántabros y las cántabras.

Mire, cerrar parques no es mover piezas en un tablero. Esto no, esto no es ajedrez, esto no es jugar a las damas, la seguridad no es un lujo, ni es, sobre todo, una variable presupuestaria, es un derecho básico de los ciudadanos de esta región.

Y mañana, como le decía, se reúnen de nuevo -y ya voy terminando- le pido que vaya sin excusas, que vaya sin relatos y que vaya con una voluntad real de llegar a un acuerdo con los profesionales. Escuche, respeten y firmen ese convenio. Pongan soluciones, porque excusas, ya ha puesto bastante hoy.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la consejera de Presidencia, Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Mire señor diputado. Gracias señora presidenta.

Con todos mis respetos, excusas no he puesto ninguna. He puesto encima de la mesa hechos y he asumido mi responsabilidad. Creo que se lo he dicho por activa y por pasiva. Otra cosa es que no me haya escuchado o sencillamente no me haya entendido, no lo sé. Puede ser una de las dos, lo que está claro es que usted no sabe de dónde viene. Le recomiendo que se lea el pasado ¿vale? para poder hablar del presente y del futuro, porque si no va a ir muy desviado como ha hecho hoy.

Pero Mire, si me hubiera escuchado, pues me hubiera entendido y se lo voy a volver a repetir.

Diciembre de 2022, Gobierno socialista-regionalista: 124 bomberos; diciembre de 2025, Gobierno del Partido Popular: 149 bomberos; 24 más.

DIARIO DE SESIONES

Página 26

22 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

Presupuesto de 2023 socialista-regionalista 10.000.000 de euros. Presupuesto de 2026, Gobierno del Partido Popular, más de 18.000.000; ocho millones de euros más ¿qué más quiere?

Convocatoria de oposiciones de funcionarios del Gobierno socialista y regionalista: 13 plazas que tuvo que finalizar este Gobierno.

Convocatoria de oposiciones de funcionarios del Gobierno del Partido Popular: 25 plazas ya han finalizado, ya convocadas, no se preocupe, lo va a finalizar este gobierno.

Año 2022, solo 63 días hubo 24 efectivos trabajando en los seis parques.

Año 2024, todos los días hubo 24 efectivos trabajando en los parques. Es verdad, a costa del esfuerzo de los trabajadores. Es verdad, a costa del esfuerzo personal económico y de gestión del Gobierno de Cantabria, también, personal de los trabajadores y de gestión del Gobierno de Cantabria, y es mentira que no se les haya pagado. Usted miente, señor diputado. Miente 259.205 euros en horas extras. Mañana mal Consejo de Gobierno el último pago, el de noviembre. Miente señor diputado. Y Ya vale de mentir; esto es mucho más importante que todas las mentiras que usted ha sido capaz de decir hoy aquí.

Dejaron un convenio colectivo, denunciado y que han caducado desde hace 10 años ¿y yo tengo que hacer en dos años lo que ustedes no hicieron en ocho? ¿Pero usted, de verdad, se cree lo que dice?

¿Se cree lo que dice, señor diputado? Que es que estuvieron gobernando, claro, y fueron la causa del problema. Y ahora somos nosotros los que tenemos que ponerle solución y no se preocupe, que les vamos a poner, qué suerte tienen los bomberos de Cantabria que está gobernando este gobierno y no ustedes, que fueron los que les dejaron tirados, que fueron, que les dijeron que se iban para la calle, que fueran los que les dijeron en una ley que el día que entrara en vigor se iban para casa, señor diputado, y fue este Parlamento el que lo arregló y les dejaron a extinguir.

¿Por qué se cree que no está la Sra. Fernández hoy aquí? Porque sabe que todo lo que yo estoy diciendo es verdad. El otro día subía a Villacarriedo y decía aquí estamos los regionalistas a ayudarles ¿Para ayudarme en qué? ¿En lo que ella no supo solucionar en los cinco años o cuatro años que estuvo al frente de la consejería? Es un poco envenenado ese ofrecimiento, pero yo encantada, oye, que vengan que me llamen, nos sentamos y que me diga que puedo hacer yo que ella fue incapaz de hacer en sus cuatro años de Gobierno.

No. Mire señor diputado yo creo que se equivoca, se equivoca. Ha repetido ¿diez, doce veces, que tengo reunión mañana con ellos? No tengo yo, la tiene el director. ¿10, 12 veces, 15? Está usted deseando que mañana sea un fracaso esa reunión para seguir aquí con la matraca. Eso es lo que usted está deseando.

Se lo he dicho: 149 efectivos.

En enero vamos a convocar un nuevo curso. No podemos contratar más bomberos, porque no los hay formados, porque este Gobierno, cuando aprobó el, cuando sacamos el, las plazas que ustedes habían dejado, las 13, ofrecimos a todos los bomberos que habían aprobado y no tenían plaza que hicieran el curso y son los 19 que hemos contratado, 19, 23, 36 nuevos efectivos trabajando ahora mismo señor diputado, funcionarios, interinos o fijos, los 13 que ustedes dejaron, y vamos a acabar. Claro que sí, y vamos a sacar una nueva convocatoria con una, con una bolsa en la que puedan entrar los que estén formados.

Que es que yo no puedo ir de un fontanero, ni donde un barrendero y decirle ¿vienes a trabajar mañana? No puedo, señor diputado ¿O es lo que está pidiendo que haga? Hay que ser un poco más serios cuando uno pide soluciones en esta tribuna y, bueno, igual usted hubiera preferido otra cosa. Usted hubiera preferido que yo hoy subiera a decir otra cosa.

No. Mire, yo asumo la responsabilidad, clarito que sí, y asumo la responsabilidad de encontrar la solución, y estoy esperanzada en encontrarla ¿Sabe por qué? Porque confío en los 149 bomberos, bastante más que en ustedes. Confío en ellos, en todos y cada 1 de ellos. ¿Sabe por qué? Porque ellos quieren la seguridad de Cantabria, tanto como yo. Y no se preocupe, ellos no van a permitir nunca que la seguridad de Cantabria está en juego, no les digan eso.

Y, además -termino ya, señora presidenta- hay que tener mucho valor para ser socialista, subir a la tribuna y arremeter contra mí en este caso, contra este gobierno de cerrar parques y poner en riesgo la seguridad de los cántabros. Oiga, que es que si yo tuviera que decirle en los cuarteles de la Guardia Civil que están abiertos ahora mismo, acababa antes diciéndoles cuáles no está abierto que cual sí. Eso no debe ser garantizar la seguridad.

Mire, yo le pido una cosa...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Finalice señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Termino señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 27

Déjennos trabajar, por favor. Déjennos trabajar. Por qué vamos a encontrar la solución y vamos a arreglar, por supuesto que sí, todo aquello que ustedes destrozaron, todo aquello que ustedes arrebataron a los bomberos de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora...

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora consejera.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 301, relativa a cómo se está gestionando el impacto asistencial que está provocando la huelga de médicos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, consejero. No sé, esta diputada no busca un titular. Créaselo. No vamos a buscar aquí un titular con ello. Bueno, pues vamos a ver, si le interpelo a usted con algo que ya es obligado y es obligado lo que me mueve hacerlo. Créaselo, mire, son estos titulares que yo veo en prensa ¿de acuerdo? Es decir, esa es la única intención y por eso le interpelamos Esto, este otro titular, este otro titular, en fin. Los titulares que ha habido últimamente en prensa debido a la huelga que de los profesionales. Bueno, entonces, y la verdad es que resulta, son interpellaciones, yo digo que obligatorias, pero, por otra parte, resultan preocupantes cuando realmente hay que defenderlas, créaselo también. Preocupación, porque la sanidad pública de Cantabria, que es el pilar fundamental que sostiene el bienestar de nuestros ciudadanos, ha recibido un duro golpe ya con la reciente huelga de médicos. Además, es una vuelta de tuerca más a la degradación en nuestras maledicencias listas de espera.

La interpelación que hoy le planteo es clara y es directa: ¿cómo está gestionando el Gobierno de Cantabria el impacto asistencial devastador que ha provocado la huelga de médicos en nuestra comunidad? Mire, y le digo devastador conscientemente, no como un recurso retórico sino realmente con los datos que a continuación expondré y que realmente son palpables; datos que se obvio que usted conoce, cómo no, y que su equipo maneja realmente, pero que a menudo pasan desapercibidos para la opinión pública o que son diluidos en comparativos estériles con otras regiones o en ataques al gobierno central.

Haciendo una radiografía de la realidad que han vivido los cántabros entre el 9 al 12 de diciembre, en solo cuatro días, el conflicto sanitario ha dejado un auténtico parte de guerra en sus hospitales. Según las informaciones que han transferido han trascendido en diferentes medios estamos hablando de 32.962 consultas externas y de atención primaria canceladas también. Pensemos por un momento lo que supone esa cifra, 32.000 o casi 33.000 cántabros que tenían una cita con su médico, muchos de ellos que llevaban en algunos casos semanas esperando ese día y que se han quedado en casa con sus dolencias, incertidumbres, esperando una llamada de reprogramación que en muchos casos todavía no han recibido claro está. Pero peor que eso, y es más dramático, son las 459 intervenciones quirúrgicas suspendidas, 459 personas que ya habían pasado por el calvario, eso que tenemos de la lista de espera, que ya habían hecho sus propietarios, que habían organizado un poquito sus vidas familiares y laborales para entrar en quirófano y que se han visto devueltas casi a la casilla de salida, a la angustia de esa enfermedad en fin se le suman esa angustia después del desamparo administrativo, porque es la causa realmente de la huelga. Pero, hay más y siguiendo con las cifras, esto debemos sumar las más de 3.600 pruebas diagnósticas anuladas.

Esto, señor consejero, nosotros lo llamamos la lista de espera oculta, porque, claro, sin prueba no hay diagnóstico, sin diagnóstico no hay tratamiento. Entonces, ¿cuántos diagnósticos se van a retrasar por esta semana de parálisis?, ¿cuántas patologías -yo no voy a decir que van a empeorar, pero bueno-están gestionando o se van o no se han podido gestionar por este conflicto? Y es la responsabilidad que pesa sobre su consejería, porque lo de Mónica García ya más conocida como médico y madre, no tiene solución, al menos desde Cantabria, así que igual esta vez no tenemos que mirar tanto a Madrid y centrémonos en arreglar realmente o paliar lo que la habitual ineptitud de ese socialismo, del socialismo lo que provoca esas listas de espera, y esa ministra. Pero claro, estamos ahora en Cantabria.

Así que desde VOX compartimos, lo dicho siempre, y somos muy críticos y la crítica esa que hacemos a la gestión del Ministerio de Sanidad. El proyecto del Estatuto Marco de la Sra. Mónica García es un despropósito, un auténtico esperpento que carece de memoria económica y desprecia, realmente la singularidad de la profesión médica. Es un ejemplo más de cómo el Gobierno Sanchista; legisla desde la ideología y no desde la realidad asistencial, creando problemas nuevos o acrecentando los ya existente.

DIARIO DE SESIONES

Página 28

22 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

Pero aun así con todo, no nos equivoquemos, Cantabria no se gobierna desde allí, desde el, desde el Paseo del Prado, Cantabria, se gobierna desde Peña Herbosa, aunque sé que las leyes que regulan la profesión médica, efectivamente se hacen en Madrid, eso también lo sé.

La gestión de los recursos humano del Servicio Cántabro de Salud, la organización de las agendas, la negociación de los servicios mínimos y la planificación de las listas de espera son competencia exclusiva suya y de su equipo en la consejería. Es por ello que resulta ahora mismo de una manera inaceptable, que su única estrategia, y usted me dirá si no es esa solamente, ante una huelga anunciada con semanas de antelación haya sido, yo no voy a decir la de balones fuera, pero casi casi lo hemos leído. Usted sabía que esta huelga iba a ocurrir incluso antes de ser anunciada, entre otras cosas porque llueve somos sobre mojado como se suele decir. El malestar de los médicos cántabros no nació ayer, ni siquiera nació con el Estatuto Marco, lleva ya perpiñándose desde el cumplimiento del Pacto por la Sanidad firmado con los médicos en junio del 2024, que nació de la sobrecarga inasumible en la Atención Primaria y nació de una falta de incentivos reales para cubrir las plazas difíciles que está precarizando la sanidad rural de nuestra región.

Y ante ese escenario nos hemos quedado sorprendidos, porque, en lugar de negociar con ver se consensos amplios, no sé, parece que se ha utilizado la vieja táctica de divide y vencerás; su consejería firma un pacto con un sindicato, uno de los sindicatos, vendiéndolo como un acuerdo histórico cuando el resto de asociaciones se han levantado en la mesa y mantienen la extensión de la huelga para enero. Eso es por es la pregunta. Y yo, consejero, sabe usted que yo no soy sospechosa de la demagogia de la izquierda sindical, lejos estoy de ello, eh. Entonces, sabe de sobra que nosotros celebramos cualquier mejora que se equipare para los profesionales, se equiparen las guardias de los sábados a los festivos, es de justicia, que nos alegra que haya firmado ustedes eso y nos alegra que por fin lo reconozcan. Pero las formas en política son fondo y firmar un acuerdo excluyente, un pacto que deja fuera a los otros sindicatos u otras organizaciones sindicales, el sindicato médico, cuando son los médicos los que han parado los hospitales, pues no le diré yo que esa es la solución o una buena solución consejero.

Da la sensación de que se ha intentado comprar una paz social ficticia, insisto, por la huelga, que está ya casi convocada, marginando a quienes tienen la capacidad real de paralizar la actividad quirúrgica. Y las consecuencias de ese desacuerdo político lo estamos viviendo ya, esos sindicatos de clase le acusan a usted de pactos paralelos y de usurpar la negociación colectiva y el sindicato médico rechaza su propuesta y mantiene la amenaza de conflicto. Pues yo no sé, pero parece que se sigue avivando todavía más el problema.

Y mientras las listas de espera en Cantabria siguen creciendo forma estructural, porque no sé, usted me lo va ahora a confirmar, pero la huelga ha generado un escenario de listas de espera que, estaban ya erosionados gravemente. A fecha de 30 de noviembre, antes de que comenzase la huelga, Cantabria ya tenía a 17.524 pacientes en lista de espera quirúrgica. Supone un incremento de casi 750 pacientes respecto al semestre anterior. En fin, no sé, nos prometieron planes, nosotros hemos sido realmente pacientes, las listas de espera no bajan, no sé lo que tenemos que hacer, lo tienen que hacer ustedes. Ahora con 20.051 operaciones más sumadas, de golpe al stock que ya había es matemáticamente imposible que cumplan sus objetivos de cierre de cierre de año. Y, no sé, la huelga. Lógicamente, quizás ha destapado también algo que carecía realmente de fortaleza necesaria.

Es verdad que, vamos a ver, que el sistema no colapsó, faltaría más que colapsara el sistema eh, pero la situación entendemos desde VOX es crítica. Por eso y en esa interpellación el Grupo Parlamentario VOX le pedimos respuestas concretas y compromisos, por ejemplo, más allá de las buenas intenciones de la que dudamos, queremos saber cuál es su plan, qué plan específico han diseñado en su consejería para recuperar esas 33.000 consultas y 459 operaciones en los próximos meses; que, si ya van a habilitar peonadas de tarde masivas, van a concertar más actividad...

Es cierto, es cierto, o le pedimos también un calendario de recuperación público transparente y cada uno, que cada paciente sepa cuando se le va a atender. Eso es lo que realmente nosotros desde VOX se le pide.

Y la verdad no me hable tampoco de que VOX no ha aprobado los presupuestos, recuerde usted que tampoco los hemos aprobado ni en el 23, en el 24, ya sé que todas las peonadas cuestan dinero, pero no vamos a echar ahora mismo la culpa ahora al presupuesto.

También nos preocupa, como le he dicho anteriormente, que no se cuente con los sindicatos, con las organizaciones sindicales con los sindicatos, porque realmente lo que se pone en duda es la estabilidad y son realmente las listas ¿no?, bueno, consejero, usted me dirá después.

Esa amenaza de huelga indefinida para enero del 26, sigue latente en el colectivo médico, o no es así usted me lo dirá también ahora. Bueno.

En fin, consejero, le pido le pido pues que nos conteste y que me conteste, que me explique realmente no nos explique qué medidas va a tomar usted a efectos de esa huelga también, que parece que en enero va a tener y los ya la que ha habido.

Gracias presidenta.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 29

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar acercarme a los micrófonos, porque dicen que no se me escucha bien. Es verdad que hablo bajo desde que me he puesto los..., pero bueno.

Y mire que venía yo tranquilo porque es Navidad. Pero vamos es que me dice cada cosa. Mire, mire, mire señora diputada 14.000 es menos que 20.000 ¿sí o no? Bueno, pues las listas de espera bajan, bajan, no puede usted aquí decir que no bajan, porque si 14.000 es menos que 20.000, las listas de espera están bajando. Y si 135 días es menos de 217, es que está bajando, ya está. O sea, ustedes podrán decir lo que quieran, pero esta es la realidad.

Entonces claro, hay que manejar los discursos. Usted dice: no, es que no habla con los sindicatos. ¿Cómo que no hablo con los sindicatos? Y firmó pactos con el sindicato médico, con el sindicato SATSE de enfermería y con CESIF, que es un sindicato, con los demás, no, porque no quieren hablar. Pero, pero todo, todo, absolutamente todo va a mesa sectorial. Todo, los acuerdos van...

¿Qué permiten los pactos?, los pactos, permiten dialogar, permiten reprogramar cosas, tener interlocutores rápidos. Eso es lo que permite los pactos, pero todo va mesa sectorial.

Le voy a decir una cosa, esta mañana ha habido una mesa sectorial para acordar la OPE del año que viene. Y no ha habido ni sindicato médico ni sindicato médico, ni SATSE ni CESIF y han ido otros, y se ha pactado en la mesa sectorial la OPE del año que viene.

Por tanto, sí que dialogamos y hemos sacado muchos acuerdos de mesa sectorial, los puedo pasar todos. El otro día me decía: Reciban las matronas. Pero sí las he recibido, y a su sindicato que es SATSE y lo ha firmado con SATSE, cualquier cosa menos que no tenemos diálogo, señoría, cualquier cosa.

Y hombre, vamos a ver, los titulares que han sacado la prensa, pues, claro, son ciertos, porque son datos que hemos facilitado nosotros con total transparencia.

Ahora le voy a decir una cosa también, ¡eh! mucho más preocupado que su señoría estoy yo por los efectos de la huelga. Eso se lo puedo asegurar, muchísimo más preocupado. Yo no me atrevería a decir que son devastadores, pero sí que han hecho daño.

Porque, claro. Mire, el problema de esta huelga no es que, es que no fue de cuatro días, es que no fue de cuatro días. Es que vino después de un puente y enlazó con un fin de semana. Ese es el problema. Y estábamos nueve días sin asistencia.

Y si, hemos tenido algún desacuerdo con el sindicato médico, con los servicios mínimos, es porque no podían ser los mismos que para un día. Cuando convocan huelga de un día se dice: el servicio mismo de festivo, de domingo, no pasa nada, pero cuando me convoca una huelga de cuatro días después de un puente y enlazando con un fin de semana, pues evidentemente no puedo hacerlo a servicios mínimos de un domingo. No puedo tener nueve días sin pediatra a los niños de Cantabria. Y no le gustó al sindicato médico, pero nosotros fuimos responsables y lo hicimos y tratamos de negociar con ellos. Y al final negociamos con ellos unos servicios mínimos que no les gustaron mucho, pero lo firmaron.

Luego otra cosa es que querían introducir algunas cláusulas de recuperación, pero eso, eso no entra en los servicios mínimos.

Pero el diagnóstico de la huelga le ha dicho usted muy bien es una huelga que no la ha provocado el Gobierno. Cantabria, una huelga que no responde a ninguna decisión de la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria y es una huelga, que es consecuencia directa y exclusiva de las decisiones del Gobierno de Sánchez, directa y exclusiva, y en especial, de la ministra de Sanidad.

Por tanto, esto hay que decirlo alto y claro, el daño generado a los ciudadanos de Cantabria tiene un único origen político, la ministra de Sanidad y el Gobierno de Sánchez. Todo lo demás es ruido interesado.

Y la posición del Gobierno se lo he dicho, ha sido de absoluta responsabilidad, con un respeto exquisito por el derecho a la huelga, con un respeto exquisito por el derecho a la huelga.

DIARIO DE SESIONES

Página 30

22 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

Y hemos recuperado, no hemos criminalizado a los profesionales, para nada habrá oído una declaración de ningún cargo de la consejería ni del Gobierno criminalizando a los profesionales, no hemos utilizado ningún tipo de instrumento coercitivo, no hemos obligado a nadie a trabajar a ningún sitio, en absoluto, y no hemos buscado atajos legales de ningún tipo, aun sabiendo lo que iba a pasar.

Ahora, respetar un derecho fundamental como el derecho a la huelga no obliga a callar cuando su ejercicio se diseña para maximizar el daño al ciudadano, porque la huelga la podían haber hecho en cualquier otro momento; podía haber cogido cuatro otros días en otras semanas. Y por tanto ahí está el matiz, cuatro días consecutivos de huelga, después de un puente con otro fin de semana y en plena temporada invernal con la gripe, para más *inri*. Y, por tanto, nos obligó, nos obligó a adoptar una serie de medidas.

Los datos los ha dicho usted, 22.000 consultas de atención primaria perdidas, un 40 por ciento; prácticamente el 39,57.

¿Cómo se van a recuperar? Pues mire, esas consultas ya no se recuperan, porque aquí no hay un almacén de consultas que uno pueda ir sacando. La consulta perdida es consulta perdida, habrá que buscar huecos para que los pacientes vayan siendo atendidos.

Pero curiosamente, curiosamente, los ciudadanos se portaron muy bien, porque no hubo un incremento de 22.000 personas en la urgencia, como alguien podría pensar. Cuando fueron que no había médico, no, se fueron corriendo al servicio de urgencia, es más los servicios de Atención primaria, que tuvieron unos incrementos relativamente pequeños comparado con lo esperable, porque estábamos previendo un impacto muchísimo mayor y en Valdecilla se mezcla con la gripe y también el impacto de la huelga, pues hombre, se notó, pero se notaba mucho más el impacto de la gripe, que es lo que está tensionando los hospitales y las urgencias ahora, en este momento.

Y en..., y esas cifras las hemos dado con total transparencia.

Y en los hospitales hombre, en los hospitales mantuvimos aquello no demorable. Mire usted en oncología solo un 0,8 de las intervenciones que eran demorables fueron las que se demoraron, el resto no se demoró; el 99,2 por ciento no se demoró, se atendió todo *jeh!*

¿Qué pasó?, que se suspendió muchísima cirugía programada. Sobre todo, la ambulatoria sobre todo la ambulatoria llegó a la cifra casi el 80 por ciento, 79 por ciento se suspendió. Se suspendieron las colonoscopias, casi el 90 por ciento, la resonancia magnética se suspendió, que además veníamos de una huelga de técnicos que ya había bloqueado pruebas diagnósticas y de una huelga de auxiliares, que esta no es la primera huelga que nos enfrentábamos.

Y, por tanto, lo que hicimos fue priorizar lo vital frente a lo que era reprogramable, y eso se diseñó la semana anterior. No sabíamos el impacto que iba a tener, no sabíamos el número de médicos y había una de las cosas que no decían: pues, por qué no des citáis; porque no lo sé si va a venir o no va a venir médico.

Entonces, yo no puedo llamar a la gente, "no venga usted a la semana que viene", si no sé si el médico va a venir o no, y no puedo preguntarle porque el derecho a la huelga es fundamental y no puedo ir preguntando: ¿vais ir a la huelga o no vais a venir? No

Y, por tanto, yo sé que hubo ciudadanos que fueron y se encontraron, que no estaba su médico y no podíamos hacer otra cosa. Y lo que hicimos fue proteger a quien no puede esperar y gobernar con criterio clínico.

Y, ¿qué hemos hecho?, pues, aparte de garantizar unos servicios mínimos, proteger todo esto es intentar reprogramar todo aquello que sea reprogramable. Y le voy a decir por qué, porque..., es que haya un eslogan fácil "La actividad, la actividad perdida no se recupera pulsando un botón", ya me gustaría, no. Y la actividad perdida hay que recuperarla individualmente, porque cada paciente tiene unas circunstancias y hay que recuperarla junto al profesional, para que él analice contigo, mira, tus pacientes, cómo los vamos reprogramando, porque quien conoce las circunstancias de la enfermedad y personales del paciente es precisamente el profesional, yo no puedo reprogramar al tuntún, ahora me hace cinco consultas más. No, tengo que hablar con él a quien te cito. Fulanita, fulanito o menganito y con él programar y tenemos que ir haciendo profesional con profesional. Es decir, la priorización clínica es individual. Y hemos, y la estamos haciendo conforme urgencia y necesidad.

Estamos aumentando la actividad extraordinaria, más todavía, más. Este año, el año pasado terminamos con un 14 por ciento de actividad más. Este año todavía andamos en el siete y pico, íbamos a llegar al ocho. Ya no llegamos por la semana, el ocho más el 14 por ciento significa que en dos años hemos aumentado la actividad en un 22 por ciento. El presupuesto no, no, no lo hemos aumentado un 22 por ciento *eh?* Sin embargo, la actividad sí, un 22 por ciento, se llama productividad, porque con el presupuesto ha subido menos que la actividad se llama productividad y la gente está trabajando más y mejor, y siendo más productivos.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 31

Estamos reorientando, además, algunos programas asistenciales, buscando la colaboración de otros profesionales que a lo mejor pueden ir echando una mano y colaborando para ver esos pacientes, paciente por paciente. Insisto, todo ello desde el diálogo con los profesionales, basados en datos y no en consignas.

Y aquí lo que ha pasado con nuestra huelga es que se han enfrentado dos modelos, señoría, lo han afrontado dos modelos. El Gobierno de España, que provoca el conflicto y nos lo traslada a los que tenemos que prestar la asistencia sanitaria y el Gobierno de Cantabria que no ha generado la huelga, pero que ha asumido la responsabilidad de proteger a los ciudadanos, y esa es la diferencia entre causar del problema y hacerse cargo del mismo, del daño que es lo que hemos hecho nosotros.

Nada más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta y gracias consejero por su respuesta.

Ya sabe que yo no acostumbro reventar me nada, y yo, cuando le he hablado, pues de los, los sindicatos, organizaciones sindicales, bueno, pues porque aquí puedo leer lo que leo: UGT y Comisiones reprochan del pacto sin consenso entre el consejero Pascual y sindicato CSIF sobre condiciones laborales. En fin, digo. Bueno, pues no sé si, si, si yo le diría a usted que igual ha firmado usted un armisticio con la infantería mientras la artillería le sigue bombardeando. No lo sé, no lo sé, no lo sé, si, si porque son unos cuantos, he dicho, no sé no sé.

En fin, sí le diremos, usted sabe también muy bien que la amenaza de huelga para enero estamos preocupados por eso consejero, porque ya las cifras van aumentando y claro, si todo lo que nos ha contado usted, y efectivamente vuelve y otra y la amenaza de huelga para, para enero, pues, pues, pues no lo sé, no, no se, nos, no sé cómo vamos a acabar, vamos a salir dentro de dos meses, pero volveremos a preguntar otra vez cómo va, cómo vamos, cómo vamos todos por ahí.

Desde VOX, como siempre decimos, estaremos vigilantes. No, no queremos que la sanidad y, de Cantabria se degrade realmente por una gestión, pues esperemos, es una gestión que espero, que espero que sea efectivamente abordada y enfrentada, pues como usted sabe hacerlo, nosotros tenemos buena, bueno, pues, pues, en fin, tiene un perfil técnico que usted, que usted conoce mucho y alabamos además lo que usted hace, pero esa gestión, la gestión ahora mismo no tiene mucha empatía con los profesionales, y ya lo sentimos también, porque eso puede conducir todavía a algún otro desastre, más que el que tenemos, porque hemos tenido y no queremos, porque la sanidad realmente hay que tener, es uno de los pilares importantes para nuestros ciudadanos, para todos los que estamos, y es lo más importante -quizá- que tengamos.

Así que gracias consejero, por su, por su respuesta y nada más desearle lo mejor.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, le vuelvo a decir lo que le he dicho antes. O sea, si uno no quiere dialogar, pues no quiere dialogar; las puertas de mi despacho las tienen abiertas. Ellos saben perfectamente que todos los acuerdos que se tomen pasan por mesa sectorial. Todos.

Otra cosa es que si yo puedo dialogar con alguien y establecer un marco amable de diálogo y de confrontación de ideas y de modelos, pues probablemente seamos capaces de llevar mejores acuerdos a la mesa sectorial, que luego sean aprobados.

Pero me reúno con quien quiera dialogar con nosotros, con quien quiera dialogar con nosotros, pero si no se quiere, si se está convocar mociones en los ayuntamientos, en vez de negociar en la consejería, si se estaba convocar manifestaciones en Laredo, en Reinosa, en vez de dialogar con la consejería, no se está haciendo representación sindical, se está haciendo otra cosa. Y esa cosa no sé, creo que no se debe hacer en el ámbito sindical, eso se hace en el ámbito político, si quieren hacer política, que hagan política y si quieren hacer representación sindical que hagan representación sindical, que insisto, la puerta está abierta.

En fin, la, lo que le he dicho, que la recuperación de la actividad y su priorización es distinta, especialidad por especialidad, servicio por servicio, caso por caso y técnica, por técnica.

Y, estamos haciéndolo, insisto, en el diálogo basado en datos con cada servicio, buscando las mejores soluciones posibles a los casos. Llegamos a una época, que es la Navidad, y eso nos va a dificultar también. Llegamos a una época, además, una Navidad, va a ser muy complicada porque nos va a tocar el pico de gripe en mitad del proceso, que van a estar muchos profesionales de vacaciones. Por tanto, hay que ir priorizando, y ya le digo que antes de recuperar la actividad va a estar la gripe, y nos va a condicionar la gripe.

Pero no se preocupe porque hemos perdido actividad, vale, pero ya le garantizo que la publicación final de año la lista de espera va a estar mejor. Las demoras van a estar mejor. Íbamos muy bien, y ahora pues, nos lo han ralentizado un poco, pero seguimos yendo bien. Y yo mientras siga bajando, siempre lo he dicho, lo importante es que sigan bajando y siguen bajando con su ritmo. Recuperaremos muchísima actividad en enero y la amenaza de huelga está ahí latente, sí, porque la ministra, la ministra, mire, cuando hubo un consejo interterritorial en mitad de la huelga y le planteamos pues ministra, si están todos enfadados, porque todos estaban enfadados, todos los sindicatos, retire el estatuto y renegocie, y renegocie. Y, bueno pues ella se soltó con una simpleza, esto no viene, es una pirómana, se dedica a hacer incendios. Se dedica a hacer incendios de todo tipo, con las mascarillas que obligatorias, porque yo lo digo; con los cribados que meten, se han dado unos datos, pero sí los tengo publicados en la web. Entré en la web y los lee. Con todo se dedica. Y aquí pues lo mismo, entonces se le ocurrió la simpleza de decir, voy a preguntar a los sindicatos que les parece si retiro o no, retiro el estatuto. Y lo que ha logrado es un pacto, unas promesas que hoy están reunidos. Vamos a ver cómo terminan hoy. Hoy, con una posibilidad, se desconvoca la huelga de los sindicatos del Foro, no la del sindicato médico, que la del sindicato médico, no. La de los sindicatos del Foro y vamos a ver en qué termina.

Pero la amenaza de seguir con huelga con el sindicato médico, porque no ha respondido a ninguna de sus expectativas, sigue estando ahí y es problemática. Nosotros intentaremos minimizar el efecto si eso se vuelve a producir, pero evidentemente no podemos hacerlo.

Y evidentemente el problema tiene nombre y apellidos y una dirección postal y esos (...), pero también somos conscientes que dónde tenemos que buscar soluciones es aquí, porque desde allí no nos las van a dar, pero tenemos que respetar a los profesionales.

Hemos hecho todo lo posible para que la huelga transcurriera sin incidencias y no ha habido ninguna, ninguna. No era fácil, no era fácil, porque todos somos conscientes que las agresiones a los profesionales están ahí, sobre todo las verbales, pero también algunas que no son verbales. Y hemos conseguido mantener la calma.

Hemos conseguido que no hubiera incidencias, que se haya trabajado con, desde el punto de vista de las personas que estaban responsabilizadas de gestionar esos servicios mínimos, con rigor y con honestidad, y yo creo que así lo han visto los profesionales eh. Porque al final, la pregunta aquí no es quién grita más fuerte, que lo podemos hacer todos, la pregunta es quién tomó decisiones irresponsables en Madrid y quién se ha quedado aquí en Cantabria dando la cara y sacando adelante el trabajo difícil. Y eso, señoría, yo creo que lo saben los profesionales y sobre todo lo saben los ciudadanos,

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1.375 relativa a si se ha elaborado un informe que cuantifique cuántos empleos se perderán en el Besaya, y Trasmiera si se cumple la hoja de ruta de despidos alemana, presentada por Doña Leticia Díaz Rodríguez del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Son dos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Pero están separadas.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Me han puesto, estén separadas. La leo. ¿Leo la otra?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sí sí, mejor.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 33

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1.376 relativa a medidas específicas para la industria auxiliar del automóvil de cara a evitar que empresas solventes y tecnológicamente punteras cierren por asfixia financiera coyuntural, presentada por Doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): formula las preguntas la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, consejero, finalizo el año con una tanda de preguntas... y ahora ya lógicamente acabando ya, a ver el futuro de nuestra industria, consejero, la industria de componentes de automoción. Y vamos a ver, y lo hago, si lo digo con preocupación usted me va a decir que, porque estoy tan preocupada, sé que va a ser la respuesta suya, porque soy tan preocupada.

Bueno, pues a ver qué pasa en esos polígonos industriales desde el Besaya hasta Trasmiera una situación que, para nosotros, para VOX, por mucho que nos digan que no, es fruto del fanatismo climático de la agenda 20-30 y el pacto verde europeo, eso es lo digo sobre todo para los socialistas, que es que les gusta mucho.

En fin, todo esto ya que para nosotros lógicamente y que se ve, esto es destroza el mundo rural y también la industria, también nuestra industria. La realidad es que el motor de Europa se ha gripado; Alemania, nuestro principal cliente, el destino de nuestras exportaciones y el garante de miles de nóminas en Cantabria está colapsando y no es una crisis natural, es una demolición controlada, ejecutada por las mismas políticas de fanatismo climático que este gobierno regional aplaude, aplaude con entusiasmo porque, señores del PP, ustedes votan todo lo ideológico en alianza con el Partido Socialista en Europa, usted lo sabe muy bien.

Y los datos que les traigo no son opiniones de VOX, son cifras oficiales que amenazan la continuidad de nuestra industria auxiliar de componentes de automoción. Habló de que se amenaza la continuidad de 1.200 empleos directos en la automoción auxiliar y esto lo obtenemos del Instituto Cántabro de Estadística, no nos lo inventamos tampoco, más de 3.000 indirectos en polígonos como Barreda, Torrelavega Puente Arce y Trasmiera. Y pues no sé si creemos que Cantabria vive en una burbuja. Ya, las exportaciones ya de nuestro sector de automoción a Alemania, han caído en un 17,6 por ciento en el último año. Esto es el informe de complejidad económica de protección de COTEC y bueno, pues es preocupante, esto es preocupante.

Y por eso le hacemos la pregunta, que si, bueno, ¿ha elaborado el gobierno de Cantabria, un informe de impacto, propio y realista, que cuantifique cuántos empleos se perderán en el Besaya y en el Trasmiera si se cumple la hoja de ruta de despidos alemanes, alemana, perdón?, ¿y qué medidas específicas piensa llevar a cabo el Gobierno de Cantabria para la industria auxiliar del automóvil de cara a evitar que empresas solventes y tecnológicamente punteras cierren por una asfixia financiera coyuntural provocada por esas políticas climáticas que ustedes, les tengo que decir, siguen aplaudiendo?

Gracias. Espero que usted me conteste, consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, el Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, habla usted de fanatismo climático, y yo creo que hay dos tipos de fanatismo, y en el medio está el Partido Popular aportando la posición, que yo creo que es la más razonable.

En cuanto al cambio climático, ustedes parten de una premisa falsa; el cambio climático antropológico no existe, por lo tanto, para que lleva a cabo una política que usa busca mitigar los efectos de algo que no existe. Lo decía en este parlamento el diputado Armando Blanco, el clima siempre ha cambiado. ¿Cuál es el problema entonces? Y tiene toda la razón, el clima siempre ha cambiado, pero hay un problema. El problema es la velocidad de ese cambio y la causa del mismo.

En los últimos 200 años la acción humana ha intensificado el efecto invernadero causado, causa de lo que conocemos como calentamiento global y la quema de combustibles fósiles es la principal causa. El cambio climático antropogénico está sólidamente respaldado por una gran cantidad de evidencias científicas; según el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático creado en 1988 por la Organización Mundial de Meteorología no hay duda de que la influencia humana ha calentado la atmósfera, el océano y la tierra. Si esa premisa falsa está apoyada en razones ideológicas evidentemente convencerles será misión imposible, pero si es fruto de la ignorancia tiene solución

(Risas desde los escaños)

DIARIO DE SESIONES

Página 34

22 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

Lo que he dicho no significa que estemos de acuerdo en cómo España y Europa están abordando la, por otra parte, necesaria, descarbonización. La Unión Europea solo es responsable de un seis por ciento de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y pretendemos cambiar el planeta sin que los responsables del 94 por ciento nos sigan. Eso es una política ridícula. Cargamos a nuestra industria con unos costes para luchar contra el cambio climático que no exigimos a los verdaderos responsables cuando Europa compra sus productos, de esa manera estamos debilitando la competitividad de nuestra industria y poniéndola en riesgo, lo hemos visto en Bridgestone, por ejemplo. Europa con su política medioambiental está invitando a las empresas europeas a deslocalizarse y muchas ya lo han hecho, porque fuera de Europa se fabrica más barato y más fácil por lo tanto se gana competitividad.

Pero la solución no es negar una evidencia científica como hacen ustedes. La solución no es negar el cambio climático antropogénico, la solución pasa por dejar de creer que Europa es el ombligo del mundo. El problema del calentamiento global no es solo de Europa ni de España, es un problema global y son los que más contaminan los que más esfuerzos deberían hacer y no lo hacen; China, por ejemplo, es responsable del 30 por ciento de la emisión de gases de efecto invernadero, cinco veces más que la Unión Europea, Estados Unidos del 14, más del doble, India del 8, más que toda la Unión Europea y Rusia, del 5 por ciento.

El transporte es el sector que más emisiones genera, el 32 por ciento de España, y de estas, el 87 por ciento son generadas por el transporte por carretera. Es, por tanto, un sector clave. Desde el Partido Popular defendemos una transición posible y que no ponga en riesgo a nuestra industria. El Grupo Parlamentario Popular llevó al Parlamento de España el pasado mes de junio una proposición no de ley para promover un plan nacional para el sector que responda a los desafíos de forma racional y sin poner en riesgo a la industria. Entre las propuestas, una de especial relevancia es la defensa del principio de neutralidad tecnológica. No hay una única tecnología limpia y defendemos que la actual estrategia del gobierno pone en peligro tanto la industria como la accesibilidad a nuevos mercados.

Además, la descarbonización no es solo electrificación, es también la renovación del parque, porque mantener vehículos obsoletos en circulación es incompatible con los objetivos del cambio climático y de seguridad vial. La edad media de nuestro parque de vehículos es de catorce años y medio, uno de los más envejecidos de Europa.

En cuanto al sector auxiliar del automóvil, es un sector, evidentemente en Cantabria muy relevante, supone 7.900 empleos directos y un peso cercano al 30 por ciento del producto interior bruto industrial regional.

Me pregunta sobre un informe del impacto que la política europea puede tener sobre el sector. Estamos haciendo más que eso. Estamos elaborando, junto con la Universidad de Cantabria, un plan estratégico industrial que nos permitirá apoyar a nuestra industria para abordar con éxito las transiciones y desafíos que hoy afronta; un plan que incluya el contenido del Informe Draghi sobre el futuro, el futuro de la competitividad europea, un documento esencial si Europa quiere recuperar el tiempo perdido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

Gracias consejero por sus explicaciones, y se me ha enfadado un poco usted, no se enfade, que estamos en Navidad, eso que es la última tanda de preguntas, ya que vamos a hacer este año antes.

Vamos a ver, no sé, si tengo la aquí, convencimiento y ustedes siempre nos acusan de que vamos en contra, que no creemos el cambio climático. Nosotros explicamos el cambio climático y usted si, realmente nos está dando la razón lo que ha dicho usted, también del cambio climático, de acuerdo, no negamos realmente lo que sí explicamos el cambio climático, explicamos lo que es. Pero en base a ese cambio climático y a esa Agenda 2030 a todas esas cositas que tienen, que tenemos, nos estamos quedando también sin industria.

Vamos a ver. Robert Bosch, gigante mundial de componentes. Ha anunciado una hoja de ruta de despido que pone en peligro nuestra industria. 7.000 despidos en Alemania, estoy hablando de Alemania, lógicamente porque son de hecho, de industrias, para 24-27, que buscan un ahorro de más de 2.000 millones de euros, principalmente la división de mobility solutions.

ZF, otro pilar de nuestra cadena de suministro, plan, planea recortar hasta 14.000 puestos de trabajo. Bueno. Y, ¿por qué? Porque miren la imposición, esa forzosa del vehículo eléctrico, esa transición que se nos vende como la panacea, pues en parte, ha destrozado la rentabilidad de las empresas y ha entregado nuestra soberanía a China, como usted bien ha dicho anteriormente; o por ahí nos venía, nos venía diciendo.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 35

Incluso la división de movilidad eléctrica de ZC, de ZF, perdón, despedirá a 7.600 personas. El empleo verde que prometieron y se prometió es una mentira; es una mentira; el único color que tendrán ya nuestras empresas son los números rojos de sus balances contables, nada de política verde; nada.

No sé, las exportaciones de nuestro sector de automoción, Alemania, ya han caído, como le he dicho antes, entre un 17,6 por ciento el último año. No sé, cuándo Bosch recorta dos mil millones de euros en costes no lo hace reduciendo sus beneficios, lo hace estrangulando sus proveedores y algunos sus proveedores son nuestras empresas, consejero, son nuestras empresas.

Nuestra preocupación ahora mismo tiene dos nombres propios. Primero las grandes plantas, plantas como SEG-Automatic en Treto o Nissan en Los Corrales, plantas que han hecho esfuerzos titánicos que han sufrido ERTE y que ahora ven cómo su mercado natural se desmorona, entonces ¿de qué sirven invertir en tecnología de 48 voltios si Europa deja de comprar coches? Esa es una pregunta que nos hacemos.

Y hay un segundo nombre, el de los olvidados, nuestros talleres del metal, nuestra industria auxiliar. Me refiero a esas decenas de pequeñas empresas familiares en Torrelavega, en Cartes, en Reocín, empresas solventes, con tecnología puntera, que hoy sufren, asfixia financiera coyuntural, insoporable; viven prácticamente al día, y cuando los períodos de Alemania se corten y los costes de energía disparados por su política, se comen el margen, estas empresas, realmente no hacen notas de prensa, sino sencillamente cierran la persiana y mandan a sus trabajadores a casa.

Esta situación se veía venir y por eso le hemos formulado estas preguntas, consejero, que más nos puede decir usted de las preguntas. Ya.

Gracias, señorías, les deseo feliz Navidad a todos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, mire, cuando entramos al Gobierno en 2023 la industria de Cantabria disminuía al 2,6 por ciento. La cifra de negocios de la industria, disminuía un 8,1 por ciento. El peso de la industria disminuía del 21 al 19,7 de la quinta posición a la octava.

En estos momentos hoy la industria crece un 0,7 por ciento trimestral y un 2,0 por ciento interanual, y hay 900 ocupados más que hace dos años y su cifra de negocios aumenta un 2,8 por ciento, cuando la media nacional lo hace un 0,7 por ciento. Esos son los resultados.

Pero, mire, en cuanto al diagnóstico que usted ha hecho yo lo comparto, pero no comparto su tesis. Ustedes pierdan, pierden la razón cuando niegan una evidencia que es científica, no hay por qué negarla, el cambio, el cambio climático es una evidencia científica. Lo que también es una evidencia es que los que más contaminan como China, como la India, como Estados Unidos, no hacen el esfuerzo que hace Europa, y ahí estoy con usted, pero la posición es diferente. Ustedes pierden la razón porque niegan algo que es evidente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 12 y 13 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1377, relativa a motivo por el que no se cumple con la ley 20/2022, de 19 de octubre de Memoria Democrática.

Y pregunta, número 1378, relativa a motivo por el que no se cumple con la Ley 8/2021, de 17 de noviembre de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria, mientras está suspendida su derogación por el Tribunal Constitucional, presentada por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Muchas gracias presidenta.

DIARIO DE SESIONES

Página 36

22 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

Buenas tardes señor consejero bueno me se preguntará que por qué le hago estas dos preguntas, cuando ya, pues esta cuestión es largamente debatida en este parlamento ¿No?

Bien, pues, como ya sabe, en el cementerio de Mirones, en Miera, estaban enterrados, Cecilio Luis y Alejandro tres jóvenes de apenas 20 años, torturados y asesinados sin juicio, ni pruebas. Sus cuerpos fueron abandonados en el río hasta que los vecinos le rescataron y encerraron contra la muralla del cementerio.

Este es el artículo del Diario Montañés donde viene esta información.

Bien. Sus descendientes llevan décadas esperando algo muy sencillo, que es poder recuperar sus restos y darles una sepultura digna. Por eso, la Asociación Héroes de la República y la Libertad, unas, una asociación memorialista cántabra registrada en el registro de entidades del gobierno de Cantabria solicitó a su consejería, al Gobierno de Cantabria, en definitiva, autorización y apoyo económico para la exhumación, ni más ni menos que lo que le corresponde a una administración que debe cumplir con las leyes que están en vigor. Pero el Gobierno de Cantabria no respondió. No acompañó, no financió, no asumió su responsabilidad.

Los trabajos de exhumación Se han realizado exclusivamente con financiación del gobierno de España, finalmente, porque el Gobierno autonómico dio la espalda a quienes pedían ayuda, y eso no es una opinión política; eso es un hecho. Es más, durante los trabajos se presentó la única inspectora de patrimonio de toda Cantabria, lo que provocó la paralización de las labores, que solo se reanudaron por orden expresa de la fiscalía. Y esa ha sido la aportación de su consejería, y también no es cosa mía, sino que también lo dice el Diario Montañés en el que dice una inspectora de Patrimonio del Gobierno de Cantabria se personó en el lugar y los trabajos; se paralizaron hasta que el fiscal de memoria democrática ordenó que se retomarán. Esto lo dice el Diario Montañés.

Bien, señor consejero, esto yo creo que no es colaboración institucional; esto es poner obstáculos. y esto también lo dice otro medio: la fiscalía de Memoria Democrática evita la paralización de la exhumación de las fosas de soldados republicanos en Mirones.

Bien, mientras tanto, su partido se escandaliza cuando se declara el lugar de la memoria, la península de La Magdalena, donde hubo uno de los campos de concentración más grandes de España y donde las personas estaban afinadas como si fueran animales.

Mire, ya sé que el Partido Popular no les gusta cumplir con las leyes de memoria democrática, pero tienen que cumplirla y terminan cumpliéndola arrastrando los pies. Lo vimos hace unos días con La Magdalena y también lo hemos visto en Santander, donde su alcaldesa, la Sra. Igual, aquí presente, ha tenido que retirar el callejero franquista por orden de la fiscalía tras resistirse durante muchos años.

Pero volviendo a los trabajos de su moción, ahora quiero dirigirme al Sr. Fernández. Usted aquí mismo en esta tribuna, en noviembre del año pasado literalmente dijo, lo dice el Diario de Sesiones, no lo digo yo abro comillas: "esta administración sin ley va a apoyar a quien quiera promover un proceso de exhumación, y digo más, y voy a ir más lejos, hoy este diputado se compromete a atender a cualquier familia que quiera promover un proceso de exhumación y no vea satisfecha su respuesta por parte de la Administración. Si alguien encuentra algún tipo de obstáculo, estoy aquí yo para ayudarles", cierro comillas. Sr. Fernández, ¿dónde está? ¿Dónde ha estado usted?

Como ya le dije en aquel momento, había familias y asociaciones que lo necesitaban, porque su partido solo tenía que asumir sus responsabilidades de gobierno y que lo que hay que tener en primer lugar, es interés y voluntad, y no hay ni lo uno, ni lo otro. Ya dije, y vuelvo a decirlo, porque este caso lo constata, que mueven papeles para que parezca que hay intención de hacer algo, y es que, además, no hace falta un esfuerzo presupuestario propio, porque tienen fondos del Gobierno de España asignados a Cantabria en el Consejo territorial de memoria democrática del Estado. De hecho, tienen el remanente del año 2024 sin gastar. Estamos perdiendo, por tanto, fondos por su ineficacia.

Para este año, solo han solicitado un libro sobre el pintor cántabro, exiliado en Francia, Ricardo Bernardo y una intervención arqueológica, aun sin justificar. Exhumaciones, ninguna. Trabajos con la universidad para localizar fosas, ninguna. Nada de lo que anunció el Sr. Iñigo Fernández se ha cumplido.

Por eso le pregunto, señor consejero, ¿por qué ha esperado a que intervenga la fiscalía para mover papeles tras la solicitud de la asociación memorialista? ¿Por qué dan la espalda a las asociaciones y familias? Y esto lo digo tras traer aquí estas preguntas, tras leer el expediente que le solicitamos. Una vez leído el expediente, hemos tenido las preguntas aquí.

Al final, a pesar de su consejería, y gracias a la asociación y al Gobierno de España, se han sumado los restos de Cecilio, de Luis y de Alejandro. Hoy sus familias han cerrado capítulos y pueden afrontar el duelo, pueden llevar flores a sus familiares, donde ellos han elegido, que es cerca de su casa.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 37

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Cultura, Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias presidenta, señorías buenas tardes.

Sr. Iglesias, dice usted que ha leído, yo no sé si o no lee bien o no le informan bien, pero se lo voy a explicar yo. Mire, no se preocupe.

Este Gobierno cumple con esta y con todas las leyes que emanan en nuestro ordenamiento jurídico y si no fuera así en este caso en concreto por el que usted me interpela, déjeme que le haga yo a usted una pregunta ¿por qué la fiscalía archiva una denuncia en este sentido presentada por la Asociación Héroes de la República y la Libertad, al no apreciar incidencias reseñables en un procedimiento de exhumación en curso?

Y se lo digo yo, porque este Gobierno cumple con la ley. Y le voy a poner un ejemplo de ello. Mire lo sucedido en esa fosa, en la fosa localizada en el cementerio de Mirones. Con fecha 20 de junio, la Asociación de Héroes de la República y la Libertad, presentó ante esta consejería una solicitud de autorización para trabajos de exhumación de restos humanos en una fosa situada en el cementerio de Mirones. Se trata de una tumba en la que podrían encontrarse los restos de tres vecinos, de tres soldados republicanos, vecinos de Castro Urdiales, cuya muerte, acaecido el 15 de septiembre de 1937.

Sin tener más noticias de esta solicitud en curso el pasado 20 de octubre, se comunicó desde la fiscalía que la citada asociación había interpuesto sendas denuncias con fecha 21 de julio y 8 de septiembre, instando a la consejería actuar. Durante todo este tiempo ni en la consejería ni en la Dirección General de Cultura y Patrimonio se recibió comunicación alguna por parte de la asociación interesándose por el expediente que ya estaba en curso.

Revisada la documentación del expediente del 6 de noviembre. Se instó a la asociación a presentar la documentación necesaria para poder seguir con el proceso de exhumación. Se dio un plazo de 10 días para que el presidente de la citada asociación acreditarse de forma fidedigna que actúa en representación de la misma. Para que en el mismo plazo se aportase copia de los estatutos vigentes de la asociación, para que se aportara el acuerdo firmado por los descendientes de las víctimas, en el que se autoriza la asociación a actuar en su nombre, y para que se aportasen todas las pruebas documentales o relación de indicios con que se cuente que justifiquen la solicitud de la citada exhumación. Petición, esta última que persigue la correcta localización de la fosa común en el cementerio de Mirones, dado que en la primera solicitud presentada no se señalaba la ubicación exacta del enterramiento.

Mire, toda esta documentación es una documentación necesaria para continuar con este tipo de expedientes, y usted debería saberlo. Documentación que la Asociación Héroes de la República y la Libertad, no entregó ante la consejería, ni la dirección general hasta el día 10 de noviembre.

Con toda esta información, la dirección general elaboró un informe que entregó a la fiscalía en respuesta al requerimiento del pasado 20 de octubre. La fiscalía, con fecha 21 de noviembre, establece que, a la vista del informe y documentación aportado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria se aprecia la concurrencia de un proceso administrativo en curso sin incidencias reseñables que motiven actuación por parte de este órgano.

En este mismo escrito, la fiscalía dispone el archivo sin más trámites de las actuaciones. Si no cumpliéramos con la ley ¿La fiscalía hubiera dictado esta disposición, Sr. Iglesias? Mire, señoría, este es el ejemplo más claro de que este Gobierno cumple con la ley.

Pero mire, le voy a poner otro ejemplo, la recuperación de todo el material de la Brigada Machado, en una compleja operación en la que intervino hasta el helicóptero del 112, así que creo que queda clarito, y digo clarito, que este Gobierno cumple con la ley.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, las preguntas las hacemos nosotros, los diputados de la oposición, no las hace el Gobierno a la oposición.

Como le decía, he leído el expediente al completo. De hecho, tengo aquí por orden cronológico todas las fechas que usted ya ha dado, porque evidentemente le he pedido el expediente antes de venir aquí, lógicamente. Pero usted ha omitido lo esencial en su relato de las actuaciones, porque sabía que me iba a leer aquí las actuaciones del propio expediente, y es que no dio señales de vida su consejería hasta que la fiscalía intervino y, si no, el relato cronológico de los hechos lo tengo aquí apuntado, Sr. Martínez.

En resumen, ustedes han actuado solo cuando la fiscalía traslada las denuncias y cuando por fin comienzan las exhumaciones, no con su apoyo, sino con fondos del Gobierno de España, su administración aparece para una sola cosa, paralizar los trabajos hasta que de nuevo tuvo que intervenir la fiscalía de Derechos Humanos y Memoria Democrática para decirles que siguieran con los trabajos de exhumación.

Es decir, ustedes no solo no han hecho nada, sino que han puesto todos los obstáculos que han podido, sino ¿a qué han mandado allí a un personal de la consejería? A paralizar los trabajos, claro.

Y lo triste es que, a pesar de las promesas, obviamente vacías de su Gobierno y, sobre todo del Sr. Fernández, que vino aquí a hacer, pues teatro.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Hubo obstáculos por parte de su consejería. Hubo familias, hubo asociaciones y ustedes no estuvieron, señor consejero, no estuvieron.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Señora presidenta, me creo aludido directamente en un debate.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Va a contestar ahora el consejero de cultura Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, pero yo lo que quiero decir es que a mí no me ha llamado a nadie, a lo mejor, porque el objeto de todo esto era este: hacer política que es el único objetivo de esta ley de Memoria Histórica y Democrática promovida por los socialistas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Tiene la palabra el consejero de Cultura, Sr. Martínez Abad.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Señora presidenta. Yo pregunté al consejero no, al Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero si me has nombrado diez veces... Diez veces.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Pregunto al consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Diez veces me ha nombrado sin razón.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias, presidenta.

Sr. Iglesias, a usted solo le ha faltado terminar aquí con aquello de "vamos a contar mentiras tralará". Y, sinceramente, para estas fechas, igual mejor un villancico.

Mire, señorías, usted sabe perfectamente que este Gobierno cumple con la ley de Memoria Democrática. Lo sabe usted, lo sabe, lo sabe hasta su jefe, el Sr. Casares lo sabe todo el mundo, quizás el único que no lo sabe sea el Sr. Tezanos, que sigue creyendo en el ratoncito Pérez a tenor de las encuestas que publica.

(Murmurlos del Sr. Iglesias desde el escaño)

Mire Sr. Iglesias, mire yo le voy a contestar. No se preocupe, estese tranquilo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Iglesias, escuche y después ya lo juzga.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Estese tranquilo porque no escucha y me hace perder tiempo y el tiempo es oro.

Mire señoría, como no podía ser de otra manera, y mientras se resuelve el recurso presentado ante el Tribunal Constitucional, este Gobierno cumple con la Ley de Memoria Democrática y le acabo de poner un ejemplo, o dos, que lo demuestran. Le puedo admitir, como mucho, le pueda emitir, por mucho que me hable en algún momento, de lentitud de los procedimientos, ante la falta de personal administrativo, en este caso, y tan siquiera eso.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 39

Mire, desde el momento en que la Asociación Héroes de la República y la Libertad presentó toda la documentación requerida la exhumación se llevó a cabo en 15 días, 15 días, señoría.

En la Dirección General de Cultura y Patrimonio hay abiertos únicamente dos expedientes para la localización de posibles enterramientos, uno de ellos presentado el pasado 9 de diciembre, este 9 de diciembre, el otro en 2018. Mire, de 2018 a 2023, ya tuvieron ustedes tiempo de hacer algo y no hicieron absolutamente nada, nada.

Hay otra solicitud de junio, se lo voy a decir, para la inclusión en el inventario de diversos lugares y sendas de memoria -expediente de junio de este año-, y hay otros dos expedientes, es todo lo que hay sobre una lápida, con el yugo y la fecha en una iglesia y sobre una foto en un bar de Santander, ambos del mes de octubre de este año, todos ellos en proceso de valoración.

Pero, mire, hablando de cumplir con la legalidad, los únicos que han incumplido la ley son precisamente los miembros de la asociación, y su partido. Sí, sí, su partido. Mire, los primeros, porque han realizado los trabajos de exhumación sin la preceptiva autorización de excavación arqueológica, motivo por el que, con la Ley de Patrimonio en la mano, podrían ser sancionados, y se podría haber parado la excavación y no se ha hecho. Y su partido, como partido que está al frente del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática por no cumplir el trámite de información pública que exige la Ley de memoria democrática para estos casos.

Así que, señorías, ¿quién cumple la ley? ¿Dígame quién cumple la ley? Usted no cumple con la ley.

Mire, seamos serios y formulemos preguntas serias. Entre su partido, Sr. Iglesias, y este Gobierno hay una gran diferencia en esta materia. Ustedes apostaron por una ley que divide a los españoles en buenos y malos con el único objetivo de reabrir viejas heridas. Nosotros apostamos por una ley de consenso cuya única finalidad sea restaurar la memoria de todas las víctimas sin hablar de bandos, o de buenos y malos.

Mire, termino ya, presidenta, y lo hago deseándoles a todos una muy feliz Navidad y que lo hagan en compañía de todos los suyos, de todos los suyos, Sr. Iglesias, los que piensan igual y los que piensan diferente, los que votan igual y los que votan diferente, porque eso también es memoria democrática.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Y si quiera la documentación la tiene.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 14 a 16 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1381, relativa a planes para el matadero de Liébana-Peñaarrubia en Tama.

Pregunta número 1382, relativa a fecha prevista para la apertura del matadero de Liébana-Peñaarrubia en Tama.

Y pregunta número 1383 relativa a modelo de gestión que se pretende llevar a cabo en el matadero de Liébana-Peñaarrubia en Tama, presentadas por don Mario Iglesias Iglesias del Grupo Parlamentario Socialista,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gómez y ruego silencio, por favor.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías y señores diputados.

Creo hablar en nombre de la mayoría de sus señorías y aseguro que el matadero de Liébana es necesario para que la comarca lebaniega, todo un valle aislado geográficamente, a pesar de que para el próximo verano esperemos tener unas vías de acceso en mejores condiciones, cuente con este tipo de servicio, con el fin de mejorar la condición y valorización de los productos ganaderos locales, contribuyendo con ello a frenar el descenso del número de explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino, existentes en la comarca.

Brevemente para los diputados y diputadas que no conozcan la historia del matadero de Liébana, este se inauguró en 2010 con más de 1.500 metros cuadrados, tras realizar se una inversión de tres millones y medio de euros con el fin de sacrificar el ganado vacuno equino, porcino, ovino y caprino.

El matadero de Liébana lleva cerrado desde 2013, lastrando las oportunidades del sector primario de la comarca, ya que su funcionamiento sería un factor fundamental en el apoyo al sector ganadero de Liébana y Peñaarrubia.

DIARIO DE SESIONES

Página 40

22 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

Desde el Grupo Socialista solo estamos pidiendo lo mismo que en el debate de la hora de orientación política del pasado 27 de junio, en el que nuestra propuesta de resolución fue aprobada por la mayoría de la cámara. Señora consejera, por todo ello es por lo que le planteamos las siguientes preguntas. Uno. ¿Cuál es...? ¿Cuáles son los planes del gobierno de Cantabria para el matadero de Liébana-Peñaarrubia, en Tama? Segunda. ¿Cuándo tiene previsto el gobierno de Cantabria, la apertura del matadero de Liébana-Peñaarrubia en Tama? Y, tercero, en caso de apertura del matadero de Liébana Peñaarrubia en Tama ¿Cuál es el modelo de gestión que pretende llevar a cabo el Gobierno de Cantabria?

Muchas gracias, señorías, espero su respuesta consejera.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la consejera de Ganadería, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias, señora presidenta.

Sr. Gómez, en respuesta a sus preguntas, decirle que este Gobierno está trabajando desde hace meses para garantizar no solo la reapertura del matadero, sino que esa reapertura sea sostenible en el tiempo sin generar más deuda, ni falsas expectativas, que es justamente lo que hicieron ustedes.

Decirle que no tenemos fecha prevista para su apertura, que insisto, llevamos meses trabajando y esperamos poder licitarlo antes de que finalice esta legislatura.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Consejera, gracias presidenta, la verdad es que no me ha sacado de muchas, de muchas dudas con su respuesta.

No sé, yo no he estado gobernando, difícilmente he generado ninguna deuda.

Continuando un poco con la historia del matadero de Liébana-Peñaarrubia, una vez que se procedió a su apertura, en el año 2010 se concedió por 75 años -para los diputados que y diputadas que no conozcan-, se concedieron con 75 años a la mancomunidad de Liébana que gestionó el mismo escasamente durante tres años renunciando a su concesión en 2013.

No voy a entrar ni qué Gobierno puso en marcha el matadero, ni en qué etapa y que otro Gobierno de distinto color se produjo el cierre. Lo cierto es que el matadero de Liébana se cerró hace ya 12 años y es necesario que los ganaderos de la comarca, no solo por ellos y sus explotaciones, sino también porque es una forma de fijar población en el medio rural que tanto se nos llena la boca permanentemente en esta cámara, en una comarca que no pueden ir únicamente del turismo, vuelvan a contar con una apertura, con su apertura y funcionamiento.

Desde entonces, si no estoy equivocado, el Gobierno anterior ha sacado su gestión a licitación que yo sepa, dos veces, habiendo quedado desierta la misma. Supongo que porque las condiciones no eran beneficiosas para la empresa privada.

Uno de los problemas con los, con lo que nos encontramos es que en 2013 cuando se cerró cuando la mancomunidad devolvió a la concesión al gobierno regional el motivo fue porque entró en vigor la llamada Ley Montoro, la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, con lo que esta ley permitía o hizo tres cosas. Primero, suprimir los monopolios municipales, eliminar las actividades económicas reservadas como los mataderos y eliminar de la lista del artículo 25, los mataderos. Estas modificaciones han tenido como consecuencia el cierre de mataderos y, al no ser considerados como servicios esenciales de interés económico general han perdido la posibilidad de otorgarles ayudas directas, así como de compensarles los gastos como la luz, el agua o el alquiler.

Sin embargo, el Tribunal Constitucional ha señalado en varias sentencias que las leyes autonómicas pueden atribuir competencias propias a entidades municipales distintas de las enumeradas en el artículo 25. Así lo ha hecho, por ejemplo, Baleares, en su Decreto-ley 1/2018 de medidas urgentes de equipamientos públicos y se consideran competencias con, con competencia propia.

Gracias a ello, por ejemplo, el matadero de Ibiza en el que su gestión se lleva desde la mancomunidad de municipios, disponiendo de todas las líneas apoyándoles, apoyándole el Consell con una subvención y además sus servicios, que incluyen la recogida de animales en las explotaciones y el transporte al matadero, lo que hoy día el coste del ganadero.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

22 de diciembre de 2025

Página 41

Lo cierto es que todo el entramado legal deja margen para que la actuación pública, siendo conscientes tanto la Administración como ciudadanos del importante papel que juegan los mataderos en el mantenimiento de la ganadería local y que no siempre son actividades viables desde un punto de vista empresarial, pero sin embargo la red de mataderos garantiza el suministro de alimentos para los consumidores desde entornos cercanos y en mejores condiciones de seguridad alimentaria.

Termino manifestando que es necesario poner en marcha dicha instalación, incluso con una sala de despiece como complemento al del matadero que sirva de impulso a la actividad ganadera de la comarca, apoyando de forma decidida al sector primario, que irá en beneficio de la comarca lebaniega.

Como soy el último diputado en intervenir, quiero deseárselas a todos ustedes unas felices fiestas y un buen año 2026 y un deseo, al ser posible que en los debates para el próximo periodo de sesiones haya un mayor respeto por parte de ciertos miembros del Gobierno hacia los diputados y diputadas que últimamente yo echo en falta.

Muchas gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Ganadería, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias, señora presidenta.

Sr. Gómez, yo le voy a responder con todo respeto, como creo me dijo siempre a todos los diputados cuando respondo desde esta tribuna, al igual que el resto de mis compañeros del Consejo de Gobierno.

Me alegro que por fin el PSOE levante la mano y que pregunte por una instalación, por una instalación de la que no han querido saber nada, nunca, ni siquiera desde su origen.

Los lebaniegos saben perfectamente de qué instalación estamos hablando; en este Parlamento hay un lebaniego que lo conoce perfectamente desde sus orígenes, pero muchos cántabros no lo saben.

Por ello voy a hacer un breve repaso de lo que ha sucedido en este matadero, desde hace casi 20 años. Hace casi 20 años, de los que 16 gobernaron ustedes, por eso le entiendo que usted haya dicho aquí esta tarde que no quiere entrar en quién gobernó o quién no gobernó lo entiendo; gobernaron 16 de los últimos 20 años.

Pues bien, corría el año 2006, año en el que ustedes gobernaban, de la mano del PRC, cuando la CROTU fija la indivisibilidad de las parcelas vinculadas a la futura construcción de un matadero en Sotama las obras del matadero finalizan en el año 2009, fecha en la que se otorgó la concesión demanial de la edificación destinada a matadero de Liébana, a favor de la mancomunidad Liébana-Peñaarrubia por un periodo de 75 años.

Nos encontramos con una edificación de 1.558 metros cuadrados, que realiza sus pruebas de funcionamiento en el año 2009 y que se inauguró oficialmente en el mes de mayo del 2010, mayo de 2010, después de una inversión de nada más y nada menos que tres millones y medio de euros, a lo que se añadía el compromiso del Gobierno, del que ustedes formaban parte, de una aportación económica de 230.000 euros al año como gastos de funcionamiento durante dos años.

Es decir, repito, tres millones y medio de euros de hace, del año 2010, más la aportación económica de 230.000 euros al año de gastos de funcionamiento durante dos años.

Si analizamos estas cifras y rápidamente, no hace falta ser muy espabilado, podemos concluir dos cosas. Primero, que es una edificación sobredimensionada para la comarca y para las necesidades de esa comarca. Segundo, la constatación desde un primer momento que, debido a la importancia de los altos costes del mantenimiento y del precario funcionamiento del mismo, obliga a que su Gobierno tuviera que establecer una partida presupuestaria para que pudiese funcionar.

Pues bien, una empresa asturiana se hace cargo de la explotación del matadero y al poco tiempo lo abandona por falta de rendimiento, señorías, lo que va incrementando poco a poco más la deuda que generaba.

Año 2013, en este año se cesa la actividad, insisto, por falta de rendimiento, no porque gobernara el Partido Popular, porque las condiciones se habían impuesto en los pliegos que ustedes habían elaborado.

Después de cuatro años, en 2017 la mancomunidad renuncia a la concesión del matadero y no voy a recordarles quién presidía esa mancomunidad.

DIARIO DE SESIONES

Página 42

22 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

Y ¿cuál es la consecuencia de todo esto?, pues la consecuencia de esta mala gestión y del éxito de este macroproyecto, desde ese momento hasta el día de hoy, es que el Gobierno de Cantabria tiene que asumir los gastos de mantenimiento para evitar que el paso del tiempo deteriore la instalación, además de pagar religiosamente el IBI al ayuntamiento de Cillorigo de Liébana.

Unos meses después, en 2018, se puede decir oficialmente que el matadero cierra sus puertas definitivamente, porque se publica el acuerdo por el que se incoa el expediente de extinción de la citada concesión. Le recuerdo de nuevo bajo el mandato PRC-PSOE.

Llegamos a la legislatura 2019-2023. ¿Qué hicieron ustedes la legislatura pasada? Pues el Gobierno PRC PSOE sacó dos veces a subasta el matadero, pero ambas quedaron desiertas, nadie quiso hacerse cargo del matadero. Nadie quiso hacerse cargo del matadero a pesar de que el canon fijado era ridículo para una instalación así, 1.500 euros al año, 125 euros al mes. Como verán, el objetivo era prácticamente regalárselo y, ni por esas, señorías, ni por 125 euros al mes, el matadero fue rentable. Ese regalo de 125 euros al mes quizás fue por cumplir la palabra dada por el consejero regionalista, que prometió que el matadero de Liébana abriría sus puertas esa legislatura, pero evidentemente no cumplió.

Y qué está haciendo ahora el Gobierno del Partido Popular. Pues, como le he dicho anteriormente, este Gobierno está trabajando para poner sobre la mesa las condiciones óptimas que hagan atractivo dicho espacio para los empresarios interesados en su explotación y que no se repita esta historia que les acabo de contar.

Por ello, desde finales del año 23 se han mantenido ya diversas reuniones y se han hecho visitas al matadero, con diferentes empresarios del sector, para tener un conocimiento real de las condiciones que el matadero debe de reunir para ser atractivo y poder volver a abrir sus puertas, pero siendo viable.

Y he de decirles que son varias las empresas que se han mostrado interesadas y como consecuencia de este interés, ya estamos avanzando en los trámites administrativos necesarios, para poder volver a ofrecer el matadero, para que el matadero vuelva a abrir sus puertas y para que dé servicio principalmente, pero no solo a la comarca de Liébana, sino también a las provincias y comunidades colindantes.

Se está trabajando en una propuesta atractiva para que antes de que acabe esta legislatura se pueda sacar a licitación. Porque les vuelvo a insistir, señorías, que el objetivo que estamos buscando es corregir las anomalías que ustedes señores del PSOE y ustedes señores del PRC crearon y que han permitido durante todo este tiempo, con el consiguiente coste económico para los cántabros y con el lógico malestar de los ganaderos de la comarca, que a día de hoy, efectivamente, tienen que llevar sus animales a otros mataderos, encareciendo su producto de manera innecesaria por los costes adicionales en el transporte, algo que revierte también en kilómetros innecesarios que recorren los animales de ida y vuelta. Así que, señores socialistas, dejen de lanzar al aire palabras huecas que quedan muy bonitas para llenar una noticia de una visita.

Miren, ustedes hablan de que al estar el matadero cerrado se están lastrando oportunidades al sector primario; totalmente de acuerdo. Pero ustedes y sus socios lo construyeron, ustedes y sus socios lo abrieron, a pesar de que sabían que era mastodóntico, ustedes y sus socios lo mantuvieron abierto, a pesar de que el proyecto no funcionaba y ustedes y sus socios lo volvieron a coger y lo han mantenido ¿cuántos años generando deuda?

Miren, los ganaderos, señores socialistas, no necesitan fotos ni titulares, necesitan servicios. Los ganaderos no necesitan anuncios grandilocuentes, necesitan certezas, y eso es exactamente en lo que está trabajando este Gobierno. Y, como le digo, con un objetivo único y claro, y es que el matadero de Liébana deje de ser un símbolo de despilfarro del pasado y se convierta por fin en una oportunidad de futuro para la comarca de Liébana.

Muchas gracias.

LA SR. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

El punto 17 ha sido aplazado, por lo que damos por concluido el orden del día.

Mañana será el día en que nos reunamos para el vino de Navidad y que nos desearemos feliz Navidad, pero para quien no esté presente y para que nos estén escuchando a través de la web, pues les deseo feliz Navidad y un 2026 lleno de salud y de cosas buenas. Levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos)